



Creando Oportunidades

BBVA BANCOMER SEGUROS SALUD, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2020

El Informe del Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera al 31 de diciembre de 2020, de BBVA Bancomer Seguros Salud, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, fue aprobado por el Consejo de Administración de la Institución, mediante resolución unánime de fecha 21 de abril de 2021.

Contenido

I. Resumen Ejecutivo	6
II. Descripción general del negocio y resultados	7
a) Del Negocio y su entorno	7
b) Desempeño de las actividades suscripción	13
c) Desempeño de las actividades de inversión	15
d) De los ingresos y gastos de la operación	18
e) Otra información.	18
III. Gobierno Corporativo	19
a) Del sistema de gobierno corporativo	19
b) De los requisitos de idoneidad	29
c) Del sistema de administración integral de riesgos	30
d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)	32
e) Del sistema de contraloría interna	34
f) De la función de auditoría interna	35
g) De la función actuarial	36
h) De la Autoevaluación contratación de servicios con terceros	36
i) Otra Información	37
IV. Perfil de riesgos	41
a) De la exposición al riesgo.	41
b) Concentración al Riesgo	43
c) Mitigación al riesgo	44
d) De la sensibilidad al riesgo.	45
V. Evaluación de la Solvencia	45
a) De los activos.	45
b) De las reservas técnicas	47
c) De Otros Pasivos.	59
d) Otra información.	60
VI. Gestión de Capital	60
a) De los Fondos Propios Admisibles (FPA)	60
b) De los requerimientos de capital	61
c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados	62
d) De la insuficiencia de los Fondos Admisibles para cubrir el RCS ..	62

e) Otra información	62
VII. Modelo Interno.....	62
VIII. Anexo de Información Cuantitativa.....	63
Sección A Portada.....	63
Sección B.Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS)	
66	
Tabla B1 Requerimiento de Capital de Solvencia	66
Tabla B2 Elementos del cálculo de Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	67
Tabla B3 Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros(<i>RCTyFS</i>)	69
Tabla B4 Elementos del cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	71
Tabla B5 Elementos del Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	71
Tabla B6 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	71
Tabla B7 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas (<i>RCTyFF</i>)	71
Tabla B8 Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (RCoc)	72
Tabla B9 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo	73
Sección C.Fondos Propios y Capital Social	
76	
Sección D.Información Financiera	
77	
Tabla D1 Balance General	77
Tabla D2 Estado de Resultados Vida	78
Tabla D3 Accidentes y Enfermedades	79
Tabla D4 Daños	79
Tabla D5 Fianzas	79
Sección E.Portafolios de Inversión	
80	
Tabla E1 Portafolio de Inversiones en Valores	80
Tabla E2 Desglose de Inversiones en Valores que representan más del 3% del total del portafolio de inversiones	81
Tabla E3 Desglose de Operaciones Financieras Derivadas	81
Tabla E4 Portafolios de Inversión	81
Tabla E5 Inversiones Inmobiliarias	81

Tabla E6 Desglose de la Cartera de Crédito	81
Tabla E7 Deudor por Prima	82
Sección F. Reservas	Técnicas
83	
Tabla F1 Reservas de Riesgos en Curso	83
Tabla F2 Reservas para Obligaciones Pendientes de Cubrir	83
Tabla F3 Reserva de Riesgos Catastróficos	83
Tabla F4 Otras reservas técnicas	83
Tabla F5 Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones	84
Tabla F6 Reserva de Contingencia de los Seguros de Pensiones	84
Tabla F7 Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)	84
Tabla F8 Reservas Técnicas. Fianzas	84
Sección G. Desempeño y Resultados de Operación	
85	
Tabla G1 Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos.	85
Tabla G2 Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos	88
Tabla G3 Costo medio de adquisición por operaciones y ramos	89
Tabla G4 Costo medio de operación por operaciones y ramos	90
Tabla G5 Índice combinado por operaciones y ramos	91
Tabla G6 Resultado de la Operación de Vida	91
Tabla G7 Información sobre Primas de Vida	91
Tabla G8 Resultado de la Operación de Acciones y Enfermedades	92
Tabla G9 Resultado de la Operación de Daños	92
Tabla G10 Información sobre Primas de Vida, Seguros de Pensiones	92
Tabla G11 Resultado de la Operación de Fianzas	92
Tabla G12 Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas.	92
Tabla G13 Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida	93
Sección H. Siniestros	94
Tabla H1 Operación de vida	94
Tabla H2 Operación de accidentes y enfermedades	94
Tabla H3 Operación de daños sin automóviles	94
Tabla H4 Automóviles	94
Tabla H5 Fianzas	94
Sección I. Reaseguro	95

Tabla I1 Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas	95
Tabla I2 Límites máximos de retención	95
Tabla I3 Estrategia de reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha de reporte	95
Tabla I4 Estrategia de reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha de reporte	95
Tabla I5 Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores	96
Tabla I6 Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos	96
Tabla I7 Importes recuperables de reaseguro	97

I. Resumen Ejecutivo**(Cifras en miles de pesos, a menos que se indique lo contrario)**

BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (en adelante la Institución), es una Institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas y es subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. y de Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer. La controladora principal del ente económico al que pertenece la Institución es Grupo Financiero BBVA quien posee el 83.5% del capital social.

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en la operación de accidentes y enfermedades, en los ramos de gastos médicos y salud.

Durante 2020, la Institución generó una utilidad neta de \$19,201; es decir, 219% mayor respecto de 2019 por ajuste de suficiencia en la tarifa de primas e inclusión de participantes en las pólizas que cubren a empleados de Grupo Financiero BBVA.

Se han actualizado y aprobado políticas y procedimientos en materia de: Auditoría Interna, Función Actuarial, Riesgos y Gobierno Corporativo.

Al cierre del ejercicio 2020, la Institución cuenta con la solvencia financiera necesaria y con los fondos propios admisibles suficientes para cubrir en todos sus aspectos, el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) que determina el modelo estatutario establecido por la autoridad.

La Institución mantiene productos competitivos en el mercado buscando ofrecer mayor calidad, misma que satisfaga las necesidades cambiantes de sus clientes, con el fin de mantener su cartera actual y ampliarla de forma ágil y constante, aprovechando en estos últimos periodos la extensa red de sucursales de Grupo Financiero BBVA Bancomer, así mismo buscar nuevos canales que le permitan diversificar su mercado.

La Institución cuenta con una política de inversión para el manejo adecuado y prudente de sus inversiones, manteniendo un nivel de solvencia que le permita cumplir con los compromisos que asume con sus clientes, accionistas y con el sector asegurador.

Proveedor de precios instrumentos financieros. - Cumpliendo con la normativa correspondiente se contrataron los servicios de Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V., para los servicios de cálculo, determinación y suministro de precios actualizados para valuación de valores.

En el tema de capacitación Prevención Lavado de Dinero (PLD). - Se continúa con el programa de capacitación en dicha materia, en el cual se logró la certificación de todo el personal de la Institución.

La calificación de calidad crediticia fue otorgada por la calificadora FITCH RATINGS donde al 31 de diciembre de 2020, es '**AAA (mex)**'; **Perspectiva Estable.**

En cumplimiento a lo establecido en la LISF y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), a continuación, se presenta el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF) correspondiente al periodo que abarca de enero a diciembre del 2020.

II. Descripción general del negocio y resultados

a) Del Negocio y su entorno

1. Situación jurídica y domicilio fiscal

La Institución se constituyó mediante escritura pública número 71,618 de fecha 15 de marzo 2002, otorgada ante el Lic. Carlos de Pablo Serna, titular de la Notaría Pública número 137 de la Ciudad de México, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el folio mercantil número 290343 el 5 de julio de 2002.

Los estatutos sociales de la Institución, fueron modificados, para adecuarlos a las reformas Financieras publicadas en el DOF de 2013 y 2014, mediante Escritura Pública número 117,384 de fecha 3 de noviembre de 2016, otorgada ante el Lic. Carlos de Pablo Serna, titular de la Notaría Pública número 137 de la ciudad de México, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el Folio Mercantil número 290343 el 27 de julio de 2017.

Su domicilio fiscal se encuentra en Av. Paseo de la Reforma No. 510, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

2. Principales accionistas de la Institución

El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2020, asciende a \$60,000 (valor nominal) y está representado por 65,145.344 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en dos series; de las cuales, 33,224.125 son de la serie "E" y 31,921.219 de la serie "M", dichas acciones están íntegramente suscritas y pagadas.

A continuación, se presenta la relación de los accionistas de la Institución:

Nombre del accionista	Participación
Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	83.50%
Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	16.50%

3. Operaciones, ramos y subramos

La Institución cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión o CNSF) para practicar la operación de accidentes y enfermedades en los ramos de salud y gastos médicos, de acuerdo con lo establecido por la Ley y la Comisión como órgano de inspección y vigilancia de estas Instituciones.

La Institución ofrece cobertura en todo el territorio nacional, no cuenta con operaciones fuera del mismo.

4. Los principales factores que han contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución

A continuación, se muestran y explican los principales efectos en la compañía durante 2020, respecto de 2019:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Variación anual	%
(+) Primas emitidas	\$ 383,550	\$ 308,997	\$ 74,553	24
(-) Incremento neto a la reserva de riesgos en curso	12,480	12,361	119	1
Prima de retención devengada	371,070	296,636	74,434	25
Cobertura exceso de pérdida	30,000	27,780	2,220	8
Otros	16,100	23,832	(7,733)	32
(-) Costo neto de adquisición	46,100	51,612	(5,513)	11
Sinistros	360,750	317,762	42,988	14
Recuperaciones	(29,346)	(27,622)	1,724	6
(-) Costo neto de siniestralidad	331,404	290,140	41,264	14
Pérdida técnica	(6,433)	(45,116)	(38,683)	86
(-) Gasto de operación netos	11,811	4,879	6,932	142
Pérdida de la operación	(18,244)	(49,995)	31,751	64
(+) Resultado integral de financiamiento	22,102	29,366	(7,265)	25
(+) Subsidiarias	10,602	3,884	6,718	173
Utilidad (Pérdida) antes de impuestos	14,459	(16,745)	(31,204)	186
(-) Impuestos a la utilidad	(4,741)	(572)	(4,169)	729
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	\$ 19,201	\$ (16,173)	\$ 35,374	219

Primas Emitidas

Las primas observan un incremento de \$74,553 que representa el 24% generado principalmente por la actualización en la tarifa de prima y a la inclusión de familiares de empleados en pólizas que cubren a empleados de empresas con GFB.

Costo Neto de Adquisición

Este rubro presentó un decremento del (11)% en las comisiones que se producen a través de la venta por el canal de telemarketing, principalmente porque ante la contingencia sanitaria por COVID19 la Administración de la Institución en conjunto con Seguros BBVA,

pusieron en marcha un plan para apoyar a nuestros clientes y resto de la población consistente en enfocar los esfuerzos de la venta de dicho canal para ofrecer productos de Seguros BBVA con coberturas por gastos funerarios y hospitalización.

Siniestros

Se observa un incremento provocado por casos COVID19 que ascendieron a \$44,017 que representa el %12 del total de la siniestralidad ocurrida durante 2020.

Gastos de Operación

Se muestra un decremento en este rubro debido a depuraciones de saldos con antigüedad mayor a un año que tuvieron lugar en 2019 beneficiando la cifra para dicho ejercicio pero que, de no haber sucedido, el gasto se vería normalizado respecto de 2020.

Resultado Integral de Financiamiento

Esta variación se da principalmente por los vencimientos en reportos de papel gubernamental por \$5 con respecto al ejercicio 2019 principalmente en BPAS

Subsidiarias

La variación de \$6,718 equivale al 173% derivado de la utilidad que nos participa su asociada en negocio conjunto, Vitamédica, principalmente porque durante el primer semestre, el tipo de cambio benefició la fluctuación cambiaria al mantener una posición larga en dólares.

Impuestos a la utilidad

Se reconoció un beneficio en el impuesto diferido por la pérdida fiscal generada en 2019, ya que en 2020 se materializó una porción de dicha pérdida pues se generó base gravable.

5. Transacciones significativas con las que la Institución mantiene vínculos de negocio o vínculos patrimoniales.

La Institución, es subsidiaria del Grupo Financiero BBVA y ha ejercido la opción contenida en la Norma de Información Financiera (NIF) B-8 "Estados financieros consolidados o combinados" de no presentar estados financieros consolidados.

Grupo Financiero BBVA ha emitido estados financieros consolidados con base en los criterios de contabilidad para las sociedades

controladoras de grupos financieros en México emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

A continuación, se describen las operaciones significativas que la Institución celebra con empresas filiales del mismo Grupo:

BBVA Bancomer S.A. La Institución mantiene un contrato por servicios de venta, promoción y cualquier otra forma de comercialización a través de su red de productos de seguros de los ramos, GM Individual, así mismo el pago de la correspondiente comisión por su debida colocación de productos con esta compañía.

Multiasistencia, S.A. de C.V. - La Institución mantiene un contrato por los servicios de administración, procesamiento y trámite por reclamaciones de asegurados en siniestros de GM Individual y GM Mayor Colectivo con esta compañía.

Servicios Corporativos de Seguros, S.A. de C.V. - La Institución no tiene empleados por lo que no está sujeta a obligaciones laborales y mantiene un contrato por la prestación de servicios administrativos y de personal.

Las operaciones realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020, fueron como sigue:

Ingresos:

Primas emitidas a:

Partes relacionadas	\$ 261,715
Terceros	121,835
	\$ 383,550

Gastos:

Gastos de ajuste de siniestros a:

Vitamédica Administradora	\$ 389
Multiasistencia, S. A. de C.V.	23,275
	\$ 23,664

Gastos por servicios recibidos de:

BBVA Bancomer	\$ 3,190
Vitamédica Administradora	807
SECOSEG	4,743
	\$ 8,740

6. Transacciones significativas con accionistas, consejeros, directivos relevantes, así como con empresas del mismo grupo y pago de dividendos a accionistas o a asegurados.

Previo al brote de la contingencia sanitaria por el COVID19, la Institución efectuó pago de dividendos por \$100,000 a través de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 2020.

Posteriormente, la Institución adoptó la recomendación que la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) realizó en abril 2020 con la finalidad de preservar la solvencia y el capital de las Instituciones de Seguros respecto de no acordar el pago de dividendos, así como tampoco llevar a cabo cualquier otro mecanismo tendiente a recompensar a los accionistas.

La Institución no cuenta con productos en sus notas técnicas que generen dividendos a favor de los asegurados en el resultado técnico de las pólizas de seguros por gastos médicos o salud contratadas.

7. Estructura legal y organizacional del grupo y demás asuntos importantes de la participación, operación y resultados de las subsidiarias y filiales del Grupo Empresarial al que pertenece la Institución.

La Institución, es subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. quien es la controladora principal pues posee el 83.5% de participación mientras que Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V., posee el 16.5%.

Inversión en compañías subsidiaria y asociadas

La inversión en compañías subsidiarias y asociadas se presenta valuada por el método de participación, considerando los resultados y el capital contable de las emisoras. Al 31 de diciembre 2020, la principal subsidiaria y asociadas son las siguientes:

Vitamédica, S.A. de C.V.	50.99%	Administración de Siniestros
*Vitamédica Administradora, S.A. de C.V.	50.99%	Administración de Siniestros

* Hecho posterior, venta de asociada donde se tiene control conjunto

Con fecha 2 de diciembre de 2020, la Institución alcanzó un acuerdo de venta con BUPA Servicios Evaluación Médica, S. de R. L de C. V. por la participación accionaria que mantiene sobre la asociada Vitamédica Administradora del 50.99%.

Dicha operación se concretó el 22 de enero 2021, con un precio de venta de \$212,045 y una utilidad en venta por \$104,289 por lo que a la fecha de este informe dicha asociada no forma parte del grupo empresarial de la Institución.

b) Desempeño de las actividades suscripción

1. Comportamiento de la emisión por operaciones, ramos y área geográfica.

2.

Las primas emitidas durante 2020 ascendieron a \$383,550 las cuales, se integran de la siguiente manera por estado de la República Mexicana y su relación con la siniestralidad bruta:

Ramo	Estado	Prima Emitida	Siniestralidad Ocurrida
GM y Salud	Aguascalientes	\$ 3,380	\$ 4,516
GM y Salud	Baja California	8,891	8,575
GM y Salud	Baja California Sur	2,143	58
GM y Salud	Campeche	1,352	847
GM y Salud	Coahuila	6,318	6,943
GM y Salud	Colima	1,300	3,436
GM y Salud	Chiapas	3,631	1,511
GM y Salud	Chihuahua	8,585	4,649
GM y Salud	Distrito Federal	153,108	144,018
GM y Salud	Durango	2,366	1,220
GM y Salud	Guanajuato	9,554	9,441
GM y Salud	Guerrero	2,964	971
GM y Salud	Hidalgo	4,934	1,793
GM y Salud	Jalisco	22,501	15,442
GM y Salud	Estado de México	56,438	37,415
GM y Salud	Michoacán	8,266	3,195
GM y Salud	Morelos	3,762	1,399
GM y Salud	Nayarit	2,217	751
GM y Salud	Nuevo León	23,409	28,003
GM y Salud	Oaxaca	2,340	432
GM y Salud	Puebla	8,932	7,066
GM y Salud	Querétaro	5,370	2,823
GM y Salud	Quintana Roo	3,281	1,546
GM y Salud	San Luis Potosí	3,551	7,214

GM y Salud	Sinaloa	4,640	4,767
GM y Salud	Sonora	6,130	2,953
GM y Salud	Tabasco	3,174	1,531
GM y Salud	Tamaulipas	5,102	5,442
GM y Salud	Tlaxcala	1,351	2,263
GM y Salud	Veracruz	8,006	2,565
GM y Salud	Yucatán	4,307	1,934
GM y Salud	Zacatecas	2,246	812
Totales		\$ 383,550	\$ 315,333

2. Costos de adquisición y siniestralidad del ejercicio 2020 comparados con ejercicio 2019, por operación, ramo, subramo y área geográfica.

- Costos de adquisición

A continuación, se muestra la integración del costo de adquisición por ramo por el ejercicio 2020 comparado con el de 2019:

	2020	2019	Variación
Gasto Médico Individual	\$ 14,981	\$ 22,818	\$ (7,837)
Gasto Médico Colectivo	30,270	29,233	1,037
Salud Colectivo	849	541	308
Total	\$ 46,100	\$ 52,592	\$ (6,492)

- Costo de siniestralidad, neto

Muestra un incremento del 14% equivalente a \$41,264 en comparación con 2019 derivado por la pandemia COVID-19. A continuación, se muestra dicho incremento por ramo:

	2020	2019	Variación
Gasto Médico Individual	\$ 28,283	\$ 70,834	\$ (42,551)
Gasto Médico colectivo	300,897	217,990	82,907
Salud Individual	38		38
Salud Colectivo	2,186	1,316	870
Total	\$ 331,404	\$ 290,140	\$ 41,264

3. Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas

En el ejercicio 2020, la Institución no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios.

4. Operaciones y transacciones relevantes del desempeño financiero de actividades de suscripción dentro del grupo empresarial al que pertenece la Institución, así como transacciones relevantes con otras filiales como transferencias derivadas de contratos financieros.

La Institución no tuvo actividades relevantes con otras filiales, respecto del desempeño financiero de actividades de suscripción, ni de transferencias derivadas de contratos financieros que incluyan préstamos y aportaciones de capital en efectivo o en especie, así como tampoco programas de reaseguro.

c) Desempeño de las actividades de inversión

1. Criterios de valuación empleados, ganancias o pérdidas de inversiones y sus componentes

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos

establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "De inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la Institución, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Deudor por reporto

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

2. Transacciones significativas con accionistas, consejeros, directivos relevantes, así como con empresas del mismo grupo y pago de dividendos a accionistas o a asegurados

Previo al brote de la contingencia sanitaria por el COVID19, la Institución efectuó pago de dividendos por \$100,000 a través de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 2020.

Posteriormente, la Institución adoptó la recomendación que la CNSF realizó en abril 2020 con la finalidad de preservar la solvencia y el capital de las Instituciones de Seguros respecto de no acordar el pago de dividendos, así como tampoco llevar a cabo cualquier otro mecanismo tendiente a recompensar a los accionistas.

La Institución no cuenta con productos en sus notas técnicas que generen dividendos a favor de los asegurados en el resultado técnico de las pólizas de seguros por gastos médicos o salud contratadas.

3. Impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros**- Instrumentos financieros**

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

- Activos tangibles e intangibles

La Institución no cuenta con este tipo de activos.

4. Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución

Al 31 de diciembre 2020, la Institución no realizó ninguna inversión relacionada con la administración para actividades de inversión

5. Ingresos y pérdidas de inversiones con entidades del grupo empresarial al que pertenece la Institución

La Institución mantiene instrumentos gubernamentales; por lo tanto, no tiene ingresos ni pérdidas de inversiones con empresas del grupo.

d) De los ingresos y gastos de la operación

Los ingresos por operación se reconocen y se registran durante el ejercicio 2020, como sigue:

Los gastos de operación generados para el desarrollo de las actividades, se realizaron conforme a las políticas y lineamientos establecidos por la Institución. Al cierre del ejercicio 2020, los gastos de la operación fueron los siguientes:

	2020
<u>Gastos:</u>	
Gastos de ajuste de siniestros a:	
Partes Relacionadas	\$ 23,664
Gastos por servicios recibidos y costos de adquisición:	
Partes Relacionadas	8,740
Terceros	18,975
	\$ 51,379

e) Otra información.

La Institución no cuenta con información adicional que considere no se haya revelado en las secciones que anteceden en este informe.

III. Gobierno Corporativo**a) Del sistema de gobierno corporativo****1. Descripción del gobierno corporativo**

El Sistema de Gobierno Corporativo se define como el conjunto de principios que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos directivos de las empresas para mejorar su administración. Las ideas básicas que dan forma al concepto y son referencia internacional se recogen en los "Principios de Gobierno Corporativo" emitidos en mayo de 1999 y revisados en 2004 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Con base en estos principios y de acuerdo con los requerimientos regulatorios, el Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA Seguros Salud debe convertirse en un modelo de gestión corporativa, cuya responsabilidad de instrumentación y seguimiento recae en el Consejo de Administración.

El Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA Seguros Salud se sustenta en una estructura de alto nivel de decisión, implementada bajo la necesidad de definir, supervisar, controlar, medir, reportar, verificar y documentar el adecuado funcionamiento de áreas claves de la organización en función de la estrategia de negocio, los objetivos institucionales, así como las regulaciones aplicables.

Con el afán de lograr un modelo de segregación de funciones e integración de información claro y funcional, la estructura del Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA Seguros Salud se divide en dos grupos fundamentales: la Estructura de Gestión y la Estructura Ejecutiva, adicionalmente aparece la figura del área de Gobierno Corporativo & Compliance, que funge como nexo y coordinador entre ambas estructuras.

La Estructura de Gestión se compone del Consejo de Administración y de la Dirección General, tiene como objetivos tareas de aprobación de nombramientos / ratificaciones de las personas o áreas responsables de las distintas funciones clave del Sistema de Gobierno Corporativo, así como la definición e implantación de procedimientos y directrices que definan el funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo de acuerdo con los objetivos del negocio y la regulación aplicable.

La Estructura Ejecutiva se compone de las áreas de Administración Integral de Riesgos, Control Interno, Auditoría Interna, Compras (Contratación de Servicios con Terceros) y Función Actuarial. Estos colectivos de áreas corresponden al volumen de operaciones, naturaleza y complejidad de las actividades que realicen. Para su adecuado funcionamiento, se cuenta con un marco normativo que en adición con líneas de responsabilidad claramente definidas. La operación de estas áreas es realizada por recursos que cuenten con el perfil, experiencia y honorabilidad adecuada en el desarrollo de sus funciones.

2. Cambios en el Sistema de Gobierno Corporativo durante 2020

Durante las sesiones del Consejo de Administración de la Institución correspondientes al 2020 se realizaron los siguientes cambios a la estructura u órganos del Sistema de Gobierno Corporativo:

- Sesión del Consejo de Administración de fecha 22 de enero 2020

"NOVENA. - Se aprueba el Plan Anual de Reaseguro 2020, el cual incluye: (i) Lineamientos por operación y ramo; (ii) Renovación de contratos de reaseguro de cartera para riesgos básicos; (iii) Renovación de contratos de reaseguro de cartera para riesgos extraordinarios; (iv) Celebración de nuevos contratos de reaseguro ligados a nuevos productos y; (v) Mecánica para determinar el límite máximo de retención anual por operación y ramo de conformidad con la normativa vigente, en términos del documento que se anexa al expediente de la presente acta, formando parte integrante de la misma."

"DÉCIMA SEGUNDA. - Se ratifica el Manual de Reaseguro de BBVA SEGUROS SALUD, el cual, permanece sin cambios, en términos del documento que se anexa al expediente de la presente acta, formando parte integrante de la misma."

"VIGÉSIMA. - Se aprueba la designación del señor JOSÉ MARTÍN RUÍZ ESTRADA, para participar con voz y sin voto, en el Comité de Reaseguro de BBVA SEGUROS SALUD

- Sesión del Consejo de Administración de fecha 22 de abril de 2020

"NOVENA. - Se aprueban los estados financieros de la Sociedad con cifras al primer trimestre de 2020 mismos que incluyen: 1. El Balance General; 2. El Estado de Resultados; 3. El Estado de Flujos de Efectivo; 4. El Estado de Cambios en el Capital Contable y Patrimonio; y 5. Las notas de revelación a los estados financieros; los cuales fueron previamente analizados y revisados por el Comité de Auditoría Delegado del Consejo de Administración de la Sociedad, concluyendo recomendar su aprobación. Lo anterior en cumplimiento a la disposición 24.1.1. Y demás relativas de la Circular Única de Seguros y Fianzas (en adelante "CUSF") y en términos del documento que se anexa al expediente de la presente acta, formando parte integral de la misma."

"DÉCIMA QUINTA. - Se ratifica el Manual de Reaseguro de la Sociedad, el cual permanece sin cambios. Lo anterior en términos del documento que se anexa al expediente de la presente acta, formando parte integral de la misma."

"SEGUNDA. - Se ratifica al señor EUGENIO BERNAL CASO como Secretario del Consejo de Administración de BBVA SEGUROS SALUD MÉXICO."

“TERCERA. - Se aprueba la renuncia presentada por el señor JOSÉ ARTURO SEDAS VALENCIA al cargo de Prosecretario del Consejo de Administración de BBVA SEGUROS SALUD MÉXICO, con motivo de su jubilación con efectos a partir del día de hoy, 22 de abril de 2020. A partir de esta fecha se le libera de toda responsabilidad por el desempeño de su cargo otorgándole el más amplio finiquito que en Derecho proceda.”

“CUARTA. - Se aprueba designar al señor JOSÉ FRANCISCO EDUARDO URIEGAS FLORES como Prosecretario del Consejo de Administración de BBVA SEGUROS SALUD MÉXICO, deseándole el mayor de los éxitos en sus nuevas responsabilidades. Dicho nombramiento surtirá efectos a partir del día de hoy, 22 de abril de 2020.”

“QUINTA. - Se aprueba ratificar al señor EDGAR NICOLÁS KARAM KASSAB como Director General de BBVA SEGUROS SALUD MÉXICO.”

“VIGÉSIMA CUARTA. - Se aprueba la ratificación: 1. Del despacho Mancera, S.C. (Ernst & Young) como Actuario Independiente de la Sociedad; y 2. De los señores Fernando Roque Maye e Irving Paul Velasco García como actuarios responsables de la Prueba de Solvencia Dinámica de la Sociedad. Lo anterior en términos del documento que se anexa al expediente de la presente acta, formando parte integral de la misma.”

“VIGÉSIMA QUINTA. - Se aprueba la designación del señor ALBERTO FELIPE MULÁS ALONSO como Presidente del Comité de Auditoría de la Sociedad, en sustitución del señor MARIO RODARTE ESQUIVEL.

Asimismo, se ratifica a los demás miembros del Comité de Auditoría de la Sociedad.”

“VIGÉSIMA SEXTA. - Se ratifica la designación del señor EUGENIO BERNAL CASO como Secretario del Comité de Auditoría de la Sociedad, en virtud de su ratificación como Secretario del Consejo de Administración.”

“VIGÉSIMA SÉPTIMA. - Se aprueba la designación del señor JOSÉ FRANCISCO EDUARDO URIEGAS FLORES como Prosecretario del Comité de Auditoría de la Sociedad, en virtud de su designación como Prosecretario del Consejo de Administración, con efectos a partir del día de hoy, 22 de abril de 2020.”

“VIGÉSIMA OCTAVA. - Se aprueba, con efectos a partir del día de hoy, 22 de abril de 2020, la designación del señor EDGAR NICOLÁS KARAM KASSAB como Presidente del Comité de Reaseguro de la Sociedad, en sustitución del señor LUIS MORALES ESPINOSA a quien se le agradece su participación y labor realizada en dicho Comité.

Asimismo, se ratifica a los demás miembros del Comité de Reaseguro de la Sociedad.”

"VIGÉSIMA NOVENA. - Como consecuencia de la Resolución anterior, con efectos a partir del día de hoy, 22 de abril de 2020, el Comité de Reaseguro de la Sociedad, queda integrado como se indica a continuación:

Propietario	Cargo	Suplentes
Edgar Nicolás Karam Kassab Director General de la Sociedad	Presidente	Felipe de Jesús Orozco Hernández
Felipe de Jesús Orozco Hernández Responsable de las Operaciones de Reaseguro	Secretario	Liliana Rodríguez Latisner
Blanca Cecilia Muñoz Martínez	Consejero	
Participación con voz pero sin voto		
Juan Andrés Simón Murciego	Director de la Administración Integral de Riesgos	
José Martín Ruiz Estrada	Director Jurídico Seguros y Vitamédica	
Ana Silvia Aguirre Camacho	Director de Finanzas y Administración	

"TRIGÉSIMA. - Se aprueba, con efectos a partir del día 1 de mayo de 2020, la designación del señor EDGAR NICOLÁS KARAM KASSAB como Presidente del Comité de Inversiones de la Sociedad, en sustitución del señor LUIS MORALES ESPINOSA a quien se le agradece su participación y labor realizada en dicho Comité. Asimismo, se ratifica a los demás miembros del Comité de Inversiones de la Sociedad."

"TRIGÉSIMA PRIMERA. - Se aprueba, con efectos a partir del día 1 de mayo de 2020, la designación del señor CRISTIAN LEOPOLDO MUCHERL SAAVEDRA como responsable del área de inversiones, suplente del Presidente y Secretario del Comité de Inversiones de la Sociedad. Asimismo, se ratifica a los demás miembros del Comité de Inversiones de la Sociedad."

"TRIGÉSIMA SEGUNDA. - Como consecuencia de las Resoluciones anteriores, con efectos a partir del día 1 de mayo de 2020, el Comité de Inversiones de la Sociedad, queda integrado como se indica a continuación:

Propietario	Cargo	Suplentes
Edgar Nicolás Karam Kassab Director General de la Sociedad	Presidente	Cristian Leopoldo Mucherl Saavedra
Cristian Leopoldo Mucherl Saavedra Responsable del área de inversiones	Secretario	Mario Muñoz Barrientos
Alberto José Sclavo Reynaud	Consejero Independiente	Sergio Ciklik Sneider
Héctor Jesús Treviño Gutiérrez	Consejero Independiente	
Jaime Nicolas Lazaro Ruiz Director Asset Management		María Alexandra Buerba Franco
Participación con voz pero sin voto		
José Antonio Palacios Pérez	Consejero Independiente y Miembro del Comité de Auditoría	
Juan Andrés Simón Murciego	Responsable de la Administración Integral de Riesgos	

- Sesión del Consejo de Administración de fecha 30 de julio de 2020

"VIGÉSIMA QUINTA. - Se aprueba ratificar la Política de Inversión de la Sociedad que se incluye dentro del Manual de Inversiones, en cumplimiento con las disposiciones 3.9.2., fracción I, inciso a) y demás relativas de la CUSF y en términos del documento que se anexa al expediente de la presente acta formando parte integral de la misma."

- Sesión del Consejo de Administración de fecha 28 de octubre de 2020

SÉPTIMA. - Se toma nota de la revisión al Manual de Reaseguro de la Sociedad el cual permanece sin cambios. Lo anterior en cumplimiento con la disposición 3.10.2., fracción III, inciso f) y demás relativas de la CUSF y en términos del documento que se adjunta a esta acta formando parte integral de la misma.

DÉCIMA PRIMERA. - Se aprueba, con efectos a partir del día de hoy, 28 de octubre de 2020, la designación de la señora KARLA RUÍZ ROMÁN como suplente del señor JOSÉ MARTÍN RUÍZ ESTRADA en el Comité de Reaseguro de la Sociedad."

DÉCIMA SEGUNDA. - Se aprueba ratificar a los restantes miembros del Comité de Reaseguro de la Sociedad, en los términos que se señalan en la Resolución siguiente.

DÉCIMA TERCERA. - Como consecuencia de la Resolución anterior, con efectos a partir del día de hoy, 28 de octubre de 2020, el Comité de Reaseguro de la Sociedad queda integrado como se indica a continuación:

Miembro Propietario	Cargo	Miembro Suplente
Edgar Nicolás Karam Kassab Director General de la Sociedad	Presidente	Felipe de Jesús
Felipe de Jesús Orozco Hernández Responsable de las Operaciones de Reaseguro	Secretario	
Blanca Cecilia Muñoz Martínez	Consejero	
Participación con voz pero sin voto		
Titular		Suplente
Juan Andrés Simón Murciego Responsable de la Administración Integral de Riesgos		
José Martín Ruíz Estrada Director Jurídico Seguros y Vitamédica		Karla Ruíz Román
Ana Silvia Aguirre Camacho Director de Finanzas y Administración."		

DÉCIMA CUARTA. - Se aprueba la actualización del Manual de Administración Integral de Riesgos, en cumplimiento con las disposiciones 3.2.3., fracción II, 3.2.5., fracción I, inciso a), 3.2.11. y demás relativas de la CUSF y en términos del documento que se adjunta a esta acta formando parte integral de la misma

VIGÉSIMA. - Se aprueba, con efectos a partir del día de hoy, 28 de octubre de 2020, la designación del señor GONZALO POLO FERNÁNDEZ como Auditor Interno de la Sociedad, en sustitución del señor ADOLFO ARCOS GONZÁLEZ, en virtud del cambio de funciones de éste último. Lo anterior de conformidad con la disposición 3.8.3., fracción II y demás aplicables de la CUSF, así como en términos del documento que se adjunta a esta acta formando parte integral de la misma.

VIGÉSIMA PRIMERA. - Se ratifica al despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como Auditor Externo Independiente de la Sociedad, de conformidad con el artículo 70, fracción I, inciso l) de la LISF, así como la disposición

3.8.3., fracción III y demás aplicables de la CUSF, así como en términos del documento que se adjunta a esta acta formando parte integral de la misma

VIGÉSIMA SEGUNDA. - Se tiene por revisado y se aprueba la ratificación del Código de Conducta de la Sociedad, el cual permanece sin cambios desde su última aprobación, en cumplimiento con las disposiciones 3.1.3., 3.8.3., fracción VIII, 3.8.4., fracción XIII y demás aplicables de la CUSF, así como en términos del documento que se adjunta a esta acta formando parte integral de la misma.”

VIGÉSIMA TERCERA. - Se aprueba la ratificación del Manual de Auditoría de la Sociedad, el cual permanece sin cambios desde su última aprobación, en cumplimiento con la disposición 3.8.3., fracción X y demás aplicables de la CUSF, así como en términos del documento que se adjunta a esta acta formando parte integral de la misma.

VIGÉSIMA CUARTA. - Se aprueba la ratificación de la Política Retributiva de la Sociedad, la cual permanece sin cambios desde su última aprobación, en cumplimiento con la disposición 3.1.1., 3.1.2., 3.8.2., fracción I y demás aplicables de la CUSF, así como en términos del documento que se adjunta a esta acta formando parte integral de la misma.

VIGÉSIMA QUINTA. - Se aprueba la ratificación del Manual del Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad, el cual permanece sin cambios desde su última aprobación, en cumplimiento con las disposiciones 3.1.1., 3.1.2., 3.8.2., fracción I y demás aplicables de la CUSF, así como en términos del documento que se adjunta a esta acta formando parte integral de la misma.

Miembros Comités Regulatorios de la Institución

La estructura organizacional en que se basa el sistema de gobierno corporativo de la Institución indicando los nombres y cargos de los funcionarios responsables de las diferentes funciones y áreas que lo integran.

Comité de Auditoría

Miembro Propietario	Cargo	Miembro Suplente
Alberto Felipe Mulás Alonso	Consejero Independiente (Presidente)	Sergio Ciklik Sneider
	Consejero Independiente	Samuel Kelly y Gavilanes
José Antonio Palacios Pérez	Consejero Independiente	
Eugenio Bernal Caso	Secretario no miembro	

Comité de Inversiones

Propietario	Cargo	Suplentes
Edgar Nicolás Karam Kassab Director General de la Sociedad	Presidente	Cristian Leopoldo Mucherl Saavedra
Cristian Leopoldo Mucherl Saavedra Responsable del área de inversiones	Secretario	Mario Muñoz Barrientos
Alberto José Sclavo Reynaud	Consejero Independiente	Sergio Ciklik Sneider
Héctor Jesús Treviño Gutiérrez	Consejero Independiente	
Jaime Nicolas Lazaro Ruiz Director Asset Management		María Alexandra Buerba Franco
Participación con voz pero sin voto		
José Antonio Palacios Pérez	Consejero Independiente y Miembro del Comité de Auditoría	
Juan Andrés Simón Murciego	Responsable de la Administración Integral de Riesgos	

Comité de Reaseguro

Propietario	Cargo	Suplentes
Edgar Nicolás Karam Kassab Director General de la Sociedad	Presidente	Felipe de Jesús Orozco Hernández
Felipe de Jesús Orozco Hernández Responsable de las Operaciones de Reaseguro	Secretario	Liliana Rodríguez Latisner
Blanca Cecilia Muñoz Martínez	Consejero	
Participación con voz pero sin voto		
Juan Andrés Simón Murciego	Director de la Administración Integral de Riesgos	
José Martín Ruiz Estrada	Director Jurídico Seguros y Vitamédica	
Ana Silvia Aguirre Camacho	Director de Finanzas y Administración	

Comité de Comunicación y Control

Nombre de la Áreas	Nombre y Cargo de los titulares de las áreas	Cargo del Titular del área dentro del Comité de Comunicación y Control
PLD y PFT	Omar Flores Fonseca Director PLD y PFT Gabriel Fernando Ibarra Hernández Desarrollo de Modelos PLD y PFT	Presidente Suplente
Jurídico	José Martín Ruíz Estrada Director Jurídico No Bancario Karla Ruiz Roman Gerente Jurídico Seguros	Secretario Suplente
Operaciones	Marco Antonio Zamudio Zúñiga Director de Operaciones Rafael Correa García Subdirector de Procesos Masivos	Vocal Suplente
Producto	Rolando Martín Monreal López Director Comercial Redes Israel Espinosa Hernández Asesor segmento patrimonial y privado	Vocal Suplente
Administración Integral de Riesgos y Cumplimiento	Juan Andrés Simón Murciego Director Administración Integral de Riesgos y Cumplimiento Ricardo Aguirre Reyna Consultor Gobierno Corporativo y Compliance	Vocal Suplente
Cumplimiento Empresas Filiales	Mario Rafael Craviotto Rivas Director Cumplimiento Filiales Salvador Silva Díaz	Vocal / Oficial de Cumplimiento Suplente

	Subdirector Cumplimiento Filiales	
--	--	--

3. La estructura del consejo de administración, señalando a quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes

Consejeros Propietarios	Consejeros Suplentes
Eduardo Osuna Osuna	Blanca Cecilia Muñoz Martínez
Hugo Daniel Najera Alva	Luis Ignacio de la Luz Dávalos
Gabriel Alejandro Ramírez Landa	Guillermo Estrada Attolini
Consejeros Independiente	Consejeros Ind Suplentes
Carlos Vicente Salazar Lomelín	Alberto Felipe Mulás Alonso
Alberto José Sclavo Reynaud	José Antonio Palacios Pérez
Samuel Kelly y Gavilanes	
Héctor Jesús Treviño Gutiérrez	Sergio Ciklik Sneider
Funcionarios del Consejo de Administración	
Función	Consejero
Presidente	Eduardo Osuna Osuna
Secretario	Eugenio Bernal Caso
Prosecretario	José Francisco Eduardo Uriegas Flores
Comisario Propietario	Comisario Suplente
José Manuel Canal Hernando	José Homero Cal y Mayor García

4. Descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial

La composición accionaria de BBVA Seguros Salud se encuentra de la siguiente manera:

- 83,50 % pertenece al Grupo Financiero BBVA Bancomer, y
- 16,50 % pertenece a Seguros BBVA Bancomer.

5. Explicación general de la forma en que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes

En la resolución décimo séptima de la sesión del Consejo de Administración celebrada el 20 de octubre de 2016, este órgano de gobierno aprobó el Manual de Aptitud y Honorabilidad y, de la Política Retributiva. En donde se establece: Que se deberá de asegurarse una correcta correspondencia entre la carga de trabajo, el nivel de decisorio y el perfil de responsabilidad al riesgo contra las retribuciones recibidas. Es necesario poder garantizar la participación del personal dentro de la organización, por lo que el nivel de retribución respecto al mercado deberá de capaz de atraer, retener y motivar a elementos en lo organización.

Se deberá de recompensarse los altos niveles de involucramiento, desempeño y profesionalidad para fomentar estos como estándares dentro de la institución. Es fundamental para el correcto funcionamiento de la institución que se respeten los niveles de tolerancia al riesgo y se sancionen la asunción excesiva de riesgos.

En la resolución décimo séptima de la sesión del 20 de julio de 2018 se presentó y aprobó la actualización de la Política de Aptitud y Honorabilidad.

De igual forma, en la sesión 22 de octubre de 2018 en la resolución décimo sexta se presentó y se aprueba la actualización del nombre del documento normativo de "Política de Aptitud y Honorabilidad" a "Política de Altos Funcionarios".

b) De los requisitos de idoneidad

Información general sobre el proceso que sigue para evaluar la idoneidad de los Directivos Relevantes de la Institución y de quienes desempeñen otras funciones trascendentes de la Institución.

Dentro de la Política de Altos Funcionarios de la Institución se establecen procesos y políticas que se plantean con base en la Cultura Corporativa de BBVA Bancomer y en apego al marco regulatorio propuesto por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para que las personas en puestos o cargos de alto poder decisorio, esto quiere decir, que tomen decisiones que impacten en la estrategia del negocio y/o en el perfil de riesgo de la entidad o que sean responsables de funciones regulatorias dentro del Sistema de Gobierno Corporativo de la Institución.

Como parte de este modelo, todos elementos que se desempeñen en puestos de alto nivel decisorio (directivos) deberán de cumplir con las capacidades definidas en el Modelo de Liderazgo orientado hacia el Estilo de Liderazgo BBVA Bancomer, esto con el fin de mejorar el ambiente laboral y mejorar al cumplimiento de resultados. Estas habilidades y capacidades serán medidas durante el desempeño de sus funciones a través de las diferentes herramientas y cuestionarios que valoran los siguientes conceptos:

- Valoración Básica.

Ambición. Orientación a resultados, gestión del cambio y visión estratégica.

Sencillez. Iniciativa e innovación y toma de decisiones;

Cliente. Servicio al cliente e Influencia y comunicación, y

Cooperación. Gestión del equipo, trabajo en equipo y diversidad.

- Estilos de Dirección.

Capacitador. Buscar el desarrollo de los colaboradores;

Orientativo. Enfoca acciones hacia los objetivos compartidos;

Participativo. Armonía del grupo, las buenas relaciones;

Coercitivo. Dirigir mediante órdenes e instrucciones, y

Imitativo. Dirigir mediante el ejemplo.

- Auto-valoración de Conocimientos.

Conocimientos genéricos. Conocimientos transversales que cubren todas las áreas de actividad del grupo, y conocimientos específicos.

Conocimientos técnicos en los que se basa la actividad de la función y que pueden o no ser comunes a los de las otras funciones.

De igual forma todos los funcionarios de primer y segundo nivel de reporte a la dirección general proporcionan información personal y técnica con la cual se valida su aptitud y honorabilidad de manera anual.

Así mismo, se dio cumplimiento en la integración de expedientes de los Consejeros y Funcionarios en términos de las disposiciones 3.7.1 y 3.7.8

c) Del sistema de administración integral de riesgos

La Institución tiene establecido un Sistema de Administración Integral de Riesgos que comprende los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de los riesgos consistentes con el plan de negocio de la Institución, el cual forma parte de la estructura organizacional y se encuentra integrada a los procesos de toma de decisiones, sustentado en su Sistema de Control Interno.

Al formar parte de un grupo financiero, se aprovechan sinergias, por lo que la Dirección de Riesgos, tiene una relación funcional con el área global de seguros denominada *Global Risk Insurance and Previsional* (GRIP) la cual provee metodologías, estándares, herramientas y límites corporativos de riesgos para todas las Unidades de negocio en todo el mundo. Esta relación es de carácter funcional.

Es importante resaltar que, dada la existencia de metodologías regulatorias propias de BBVA Seguros Salud, estas se priorizan sobre las directrices corporativas, reportando dicha priorización a la Unidad Global.

Como parte de la estructura de la Dirección de Administración Integral de Riesgos se desprenden las áreas de Gobierno Corporativo & *Compliance* y Control Interno Riesgo Operacional. Esta dependencia es de carácter organizativa. Dentro de la estructura ejecutiva del Sistema de Gobierno Corporativo estos tres órganos funcionan como pares, con el fin de asegurar el correcto funcionamiento del mismo y evitar posibles conflictos de intereses.

El Consejo de Administración designó al área de Administración Integral de Riesgos, la cual, opera en términos de lo señalado en el capítulo 3.2 de la CUSF, y ha nombrado al funcionario encargado de la misma.

El Consejo de Administración ratificó el Manual de Administración de Riesgos de la Institución en la sesión del 28 de octubre de 2020, en términos de lo señalado en la disposición 3.2.10 de la CUSF y aprobó los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo de la Institución.

Durante el ejercicio, el encargado del área de Administración de Riesgos presentó al Consejo de Administración:

La Admisión de Riesgo Operacional. Explicando a los asistentes sobre la evolución de riesgo operacional para nuevos negocios o productos derivado de cambios relevantes en la operación o en el entorno que impliquen la incorporación de nuevos riesgos.

La actualización del Manual de Administración Integral de Riesgos. Actualizando los siguientes puntos: procedimientos y metodologías vigentes, la inclusión de principios políticas y parámetros para la gestión y admisión de riesgo operacional, documentación de la metodología utilizada en las unidades de negocio para la estimación de pérdidas esperadas por asuntos en litigio.

La actualización de modelos, parámetros y escenarios para la medición y control de riesgos. Las metodologías para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los tipos de riesgos.

El informe anual de autoevaluación de riesgos y solvencia Institucional (ARSI) en los términos de la disposición 3.2.5 fracción II, así como la Prueba de Solvencia Dinámica a la que se refiere el artículo 245.

Se presentó de manera trimestral el informe de la gestión de administración integral de riesgo en el cual se informó de la exposición al riesgo global, por área de operación y por tipo de riesgo, el grado

de cumplimiento de los límites en materia de riesgos, los resultados del análisis de sensibilidad y pruebas de estrés, así como, los casos que los límites de exposición al riesgo fueron excedidos y las correspondientes medidas correctivas.

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)

El proceso ARSI estará a cargo del Área de Administración de Riesgos.

La institución debe realizar periódicamente de forma anual una autoevaluación en materia de riesgos y solvencia, y abarca como mínimo los siguientes puntos:

El nivel de cumplimiento por parte de las áreas operativas de la Institución, de los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos.

Las necesidades globales de solvencia de la Institución de acuerdo al perfil de riesgo específico, los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración, y la estrategia comercial de la Institución, incluyendo la revisión de los posibles impactos futuros sobre la solvencia con base en la realización de la prueba de solvencia dinámica.

El cumplimiento permanente de los requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas y requerimiento de capital de solvencia y capital mínimo pagado, previsto en la LISF.

El grado en el que el perfil de riesgo de la Institución se aparta de las hipótesis en que se basa el cálculo del requerimiento de capital de solvencia.

Una propuesta de medidas para atender las deficiencias que, en su caso, se detecten como resultado de la realización de la referida autoevaluación.

El funcionario encargado del área de administración de riesgos presentará la ARSI de forma anual al Consejo de Administración para su aprobación.

La compañía debe determinar el monto total de recursos financieros que necesita para administrar el negocio, dada su propia tolerancia al riesgo y sus planes de negocio, y demostrar que los requerimientos del supervisor son cubiertos.

Dado que el RCS es el capital regulatorio, el cual requiere el regulador que la compañía mantenga para proteger a los asegurados, entonces el Capital Económico es el capital que la compañía estima necesario para cubrir sus riesgos, alcanzar sus planes de negocio, y proteger el desempeño y viabilidad futura del negocio.

Como parte del ARSI, el Consejo de Administración de riesgos deberá incluir la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica (en adelante PSD) a que se refiere el artículo 245 de la LISF y cuyo propósito será evaluar la suficiencia de los Fondos Propios Admisibles de la Institución de que se trate para cubrir el RCS ante diversos escenarios prospectivos en su operación.

Buscando prever por anticipado una posible condición financiera adversa en su solvencia futura, monitorea el índice de solvencia a través de indicadores entre ellos $FPA > RCS$, $FPA/RCS > 1$; es decir, en ningún caso los Fondos Propios Admisibles deberán ser inferiores al RCS o al capital mínimo pagado.

Se realiza la función de identificación de riesgos que puedan afectar la condición financiera satisfactoria de la institución; anticipa las acciones que permitan disminuir la probabilidad de materialización de esos riesgos.

Se realiza de forma anual la PSD que permite conocer la condición financiera futura acorde con los objetivos estratégicos y perfil de riesgos de la compañía ante posibles escenarios (Deseado, Favorables, Desfavorable).

El proceso de la realización de la PSD estará a cargo del actuario designado por el Consejo de Administración, quien deberá contar con cédula profesional y la certificación que para ello solicite la CNSF. De esta forma y bajo los lineamientos descritos en el capítulo 7.2 de la CUSF, el actuario responsable deberá seguir con la metodología que se detalla a continuación:

- a) Análisis LISF, CUSF, Anexos y Modificatorios;
- b) Junta con Finanzas para el acuerdo de información y requerimientos;
- c) Análisis de congruencias retrospectivo (3 años);
- d) Generación de Escenarios Base;
- e) Primer envío de información a la CNSF. Se deberá revisar circular modificatoria o la regulación vigente, la cual especifica la fecha entrega del informe y las proyecciones de su operación utilizadas para la creación de escenario base, y
- f) Los escenarios Estatutarios.

El área de Auditoría Interna, realizará de forma independiente la revisión del Proceso ARSI, y verificará que las políticas y normas establecidas por el Consejo de Administración se apliquen de manera adecuada.

El Consejo de Administración y a la Dirección General de la Institución deberán ser notificados de los resultados y recomendaciones derivados de la revisión de este proceso ARSI.

e) Del sistema de contraloría interna

El área de Control Interno y Riesgo Operacional responde estructuralmente a la Dirección de Administración Integral de Riesgos, así como al área Global. El Sistema de Contraloría Interna de BBVA Seguros Salud es responsable de la identificación de riesgos, definición de controles, así como de planes de acción y seguimiento de los mismos los cuales son definidos en función de los resultados de las evaluaciones realizadas.

La Dirección General de la Institución asignó al área de Control Interno como responsable de coordinar la implementación del Sistema de Control Interno y con aprobación del Consejo de Administración.

El Sistema de Control Interno, consiste en el desempeño de las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien:

La eficiencia y la eficacia de los procesos empresariales;
Un adecuado control de los riesgos;
La confiabilidad e integridad de la información financiera y operativa;
La salvaguarda de los activos de las empresas, y el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus operaciones.

El Consejo de Administración aprobó la actualización del Manual del Sistema de Control Interno, el cual considera los riesgos y controles sobre una base integrada y sinérgica y asigna para efecto del control interno una posición apropiada a todas las funciones de la compañía dentro de un esquema caracterizado por tres niveles de defensa organizacionales, estableciendo los roles y responsabilidades que cada una asume en esta materia, en términos de lo señalado en el capítulo 3.3 de la CUSF.

Durante el desarrollo del ejercicio 2020, la contraloría interna informó al Consejo de Administración sobre:

La situación que guardaba el Sistema de Control interno al cierre de 2019 y la actualización del mismo trimestre a trimestre y la información relativa a las pérdidas operacionales y estatus de los riesgos relevantes.

De la misma manera informó al Comité de Auditoría sobre la situación que guarda el sistema de control interno, las actividades y los avances del sistema de control, la estimación de pérdida potencial por riesgo legal, así como las causas de juicios vigentes y quejas atendidas

f) De la función de auditoría interna

BBVA Seguros Salud al formar parte, del Grupo Financiero BBVA Bancomer recibe servicios de auditoría por parte del área de Auditoría Interna de este último.

La Institución tiene establecido un sistema de auditoría interna, encargado de la revisión y verificación del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus actividades, a fin de verificar que:

Las políticas y normas aprobadas por el Consejo de Administración para el correcto funcionamiento de la Institución, se apliquen de manera adecuada.

La Institución cumpla con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que le son aplicables, y el Sistema de Contraloría Interna funcione correctamente, sea consistente con los objetivos y lineamientos aplicables en la materia, y sea suficiente y adecuado para la actividad de la Institución.

El Consejo de Administración designó al área de auditoría interna, la cual, opera de manera objetiva e independiente de las funciones operativas, en términos de lo señalado en el capítulo 3.4 de la CUSF.

En la resolución VIGÉSIMA, de la sesión del 28 de octubre de 2020, el consejo de administración aprobó la designación de Gonzalo Polo Fernández como encargado de Auditoría de Procesos y Continuación, así como Auditoría CIB y AM (Auditor Interno).

El Consejo de Administración aprobó la actualización del Estatuto de Auditoría Interna, por presentación del Comité de Auditoría, estableciendo la organización, roles y responsabilidades, enfoque metodológico, estructura y gestión de personal, competencias requeridas, planificación de trabajos, presentación de resultados y seguimiento a observaciones. De la misma forma el Comité de Auditoría aprobó el programa de trabajo del área de auditoría interna.

Durante el ejercicio 2020 el área de auditoría interna implementó revisiones periódicas mediante pruebas selectivas para el correcto funcionamiento de la Institución.

El área de auditoría comunicó los resultados y recomendaciones derivadas de sus labores por conducto del Comité de Auditoría al Consejo de Administración, con el propósito de garantizar la aplicación de las medidas correctivas que correspondieran a estas medidas

g) De la función actuarial

La Institución tiene establecida una Función Actuarial desempeñada por personal con conocimiento y experiencia suficientes en materia de matemática actuarial, financiera y de estadística, en los términos de lo previsto en el título 30 de la CUSF.

En la resolución décimo séptima de la sesión del 25 de julio de 2014 se aprobó el nombramiento del Señor Felipe de Jesús Orozco Hernández, como responsable de la Función Actuarial.

La función actuarial es la encargada de coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros, el cálculo y valuación de las reservas técnicas y la suscripción de riesgos, así como pronunciarse sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro y otros mecanismos para la transferencia de riesgos, y apoyar en las labores del Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS), la gestión de activos y pasivos, la elaboración de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI), la realización de la prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés y contribuir a la aplicación efectiva del sistema de administración de riesgos, en términos de lo señalado en el capítulo 3.5 de la CUSF.

En BBVA Seguros Salud la Función Actuarial recae sobre el área Técnica. La Dirección Técnica se divide en cinco áreas principales: Subdirección de Solvencia y Modelos Actuariales, Dirección Ramo Daños y Reaseguro, Dirección de Suscripción de Mercados, Dirección de Ramo Personas y Subdirección Actuarial y Modelos Estadísticos. Esta Dirección Técnica recibe supervisión y apoyo de la Unidad Global de Seguros.

El Consejo de Administración aprobó como parte del marco normativo de gobierno corporativo, presentado por el Comité de Auditoría, el Manual de la Función Actuarial el cual contiene las políticas y procedimientos a seguir para el desempeño de las responsabilidades de la gestión.

Durante el ejercicio 2020 el área de Función Actuarial, se presentó y aprobó el reporte de la función actuarial; así como se presentó el registro de las notas técnicas de reservas ante la CNSF al Consejo de Administración.

h) De la Autoevaluación contratación de servicios con terceros

La Subdirección de compras de seguros y filiales, reporta directamente a la Dirección de Compras del Grupo Financiero BBVA Bancomer, la Subdirección surge ante la necesidad de regular y unificar los procesos de compras BBVA Seguros Salud y sus filiales bajo la normativa corporativa y del grupo.

El Consejo de Administración aprobó la actualización de las políticas y procedimientos relativos a la contratación de servicios con terceros,

considerando para ello la naturaleza y relevancia de los servicios que se pretende contratar, a fin de garantizar que las funciones operativas relacionadas con la actividad de la Institución que sean contratadas con terceros, cumplan en todo momento con las obligaciones previstas en los artículos 268, 269 y 359 de la LISF y el capítulo 3.6 y título 12 de la CUSF.

En apego de la administración a las políticas y procedimientos aprobados por el consejo de administración, así como al cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, no se presentó relación de contratos de servicios con terceros para aprobación del Consejo de Administración porque no se realizaron contrataciones relevantes para consideración de este órgano, adicionales a las contrataciones de:

Auditor Interno	Gonzalo Polo Fernández
Auditor Externo	KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Actuario Independiente	Mancera, S.C. (Ernst & Young)

Actualmente existe una política de homologación de proveedores, así como un Manual de Contratación de Servicios con Terceros, pero es necesario dar revisión a los procesos de selección de proveedores y servicios contratados con terceros para el reporte al Consejo de Administración y reguladores, ya que actualmente se remiten a través de criterios expertos. Estos criterios requieren ser documentados y normalizados.

Es necesario aumentar el nivel de control que el Sistema de Control Interno ejerce sobre los procesos de compras para aumentar el nivel de medición, control y mitigación de riesgos.

i) Otra Información

De los Consejeros y Funcionarios

El Consejo de Administración aprobó la política de Aptitud y Honorabilidad que establece las políticas y procedimientos para evaluar y verificar en forma previa a la designación de sus consejeros, comisarios, director general o su equivalente, y de los funcionarios con las dos jerarquías inmediatas inferiores a las de este último, que cumplan con anterioridad al inicio de sus gestiones con los requisitos previstos, según corresponda, en los artículos 56 al 62, y 337 de la LISF en términos de lo señalado en el capítulo 3.7 de la CUSF y en congruencia con la Cultura Corporativa de BBVA Bancomer.

De acuerdo al seguimiento de esta política, se presentó al Comité de Auditoría y posteriormente al Consejo de Administración el informe de aptitud y honorabilidad el cual incluye un análisis de aptitud, honorabilidad y completitud de expedientes para Consejeros y Funcionarios del primer y segundo nivel de la Institución.

Comité de Auditoría aprobó el Manual del Sistema de Gobierno Corporativo como parte de las políticas y normas generales en materia de gobierno corporativo. Dentro de este documento se establecen las funciones y objetivos específicos de las áreas claves de dicho sistema, así como los canales de comunicación entre estas.

De igual forma, el Comité de Auditoría aprobó el código de conducta en el que en su apartado 3.10 se establecen las políticas Institucionales para la prevención del conflicto de intereses.

De los Comités del Consejo de Administración

- Comité de Auditoría

La Institución tiene establecido el Comité de Auditoría como un órgano de apoyo al Consejo de Administración, de carácter consultivo, responsable de vigilar el apego a la normatividad interna definida por el consejo, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, de conformidad con lo previsto en los artículos 72 y 337 de la LISF y el capítulo 3.8 de la CUSF.

El Comité de Auditoría se integra con tres miembros consejeros independientes del Consejo de Administración, así como a los miembros suplentes que en su caso designen. El Comité de Auditoría cuenta con un miembro presidente quien es consejero independiente y es designado por el Consejo de Administración el cual preside todas las sesiones y un secretario encargado del desarrollo y custodia de las actas.

El Comité de Auditoría sesiona e informa de los resultados de la gestión al Consejo de Administración, cuando menos trimestralmente. De la misma forma el Comité de Auditoría presentó al Consejo de Administración la situación que guarda el Sistema de Gobierno Corporativo de acuerdo a la evaluación anual de la implementación y funcionamiento del Gobierno Corporativo de la Institución para ser presentado a la CNSF.

- Comité de Inversiones

La Institución tiene establecido el Comité de Inversiones como un órgano de apoyo al Consejo de Administración, de carácter consultivo, responsable de vigilar que sus activos e inversiones se mantengan, de manera permanente, de acuerdo a lo establecido por la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración, por la LISF y por la CUSF, de conformidad con lo previsto en los artículos 248 de la LISF y el capítulo 3.9 de la CUSF.

El Comité de Inversiones se integra con 5 miembros, así como los miembros suplentes que en su caso designen, compuestos por dos consejeros independientes del Consejo de Administración, el Director General de la Institución quien funge como presidente de este comité y el responsable del área de Inversiones, adicionalmente asisten el responsable del área de Administración Integral de Riegos y un miembro del Comité de Auditoría como invitados con voz sin voto. El comité sesiona mensualmente e informa trimestralmente al Consejo de Administración los resultados de su gestión.

El Consejo de Administración en el manual del Sistema de Gobierno Corporativo establece al área de inversiones facultada para realizar operaciones en materia de Inversiones, siguiendo las políticas y normativas establecidas por el Consejo de Administración y la regulación aplicable y al Comité de Inversiones como el comité regulatorio permanente encargado de definir y vigilar las actividades en materia de inversión dentro de la Institución para que estas se mantengan a lo establecido por las regulaciones y lo establecido por el Consejo de Administración. En este mismo documento se establece dentro de las obligaciones del Comité de Inversiones garantizar de manera permanente los activos e inversiones de la Institución, de acuerdo a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración y alineada a la LISF. En el apartado 6.3.2 "Áreas de Soporte, Inversiones" el Consejo de Administración establece al área de inversiones como Área de la Entidad facultada para realizar operaciones en materia de Inversiones, siguiendo las políticas y normativas establecidas por el Consejo de Administración y la regulación aplicable. De la misma manera instituye como parte de la gestión del área de inversiones, el establecimiento de estrategias de inversión y ejecución de operaciones, sujetos a la normativa, la estructura de los benchmarks y a los objetivos de riesgo convenidos. Dándole revisión de los riesgos de crédito, liquidez, operación y mercado, así como las medidas de sensibilidad de los portafolios. Evaluando el seguimiento de los requerimientos actuariales de los diferentes productos de gestión tipo ALM.

En el Manual de Inversiones se establece como parte de los objetivos del área de inversiones la correcta cobertura de la base de inversión y el requerimiento de capital de solvencia. En el mismo documento en el apartado 3.2 del Comité de Inversiones se faculta a este último para revisar y proponer al Consejo de Administración los mecanismos que empleará la Institución para controlar, de manera permanente, la suficiencia de los activos e inversiones para cubrir la Base de Inversión, así como los Fondos Propios Admisibles que respalden el Requerimiento de Capital por Solvencia, en adelante llamado RCS.

De la misma forma, en el manual de Inversiones, en el apartado 5 Políticas de Inversiones se establecen los activos afectos para cubrir la Base de Inversión en el mercado financiero mexicano y los activos afectos para cubrir la Base de Inversión en los mercados financieros

regulados de los Países elegibles. Finalmente, en el sub-apartado 5.3 Criterios de evaluación del Manual de Inversiones de la Institución.

- **Comité de Comunicación y Control**

La Institución tiene establecido el Comité de Comunicación y Control como un órgano de apoyo al Consejo de Administración, de carácter consultivo, responsable de:

Vigilar el apego de la Institución a la normatividad interna definida por el Consejo de Administración en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, señaladas en las Disposiciones de Carácter General del Art. 492 de la LISF; conocer de la celebración de contratos u operaciones cuyas características pudieran generar un riesgo de lavado de dinero para la Institución, así como formular las recomendaciones que resulten convenientes para su gestión y establecer las medidas y procedimientos mínimos que la Institución está obligada a observar para prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión de los delitos previstos en los artículos 139 o 148 Bis del Código Penal Federal o que podrían ubicarse en los supuestos del artículo 400 Bis del mismo Código.

El Comité de Comunicación y Control se integra por 6 miembros, entre estos se encuentran el Director de Prevención de Lavado de Dinero y Prevención de Financiamiento al Terrorismo quien preside el comité, el oficial de cumplimiento, el auditor y los funcionarios a cargo de las áreas de Control Interno y Gobierno Corporativo. Sesiona mensualmente e informa los resultados de su gestión al Comité de Auditoría trimestralmente.

- **Comité de Reaseguro**

La Institución tiene establecido el Comité de Reaseguro como un órgano de apoyo al Consejo de Administración, de carácter consultivo, responsable del diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias en materia de reaseguro y otros mecanismos de transferencia de riesgos y responsabilidades, así como de reaseguro financiero, de acuerdo a lo establecido por la política de reaseguro aprobada por el consejo de administración, de conformidad con lo previsto en la fracción IV del artículo 70 de la LISF y el capítulo 3.10 de la CUSF.

El Comité de Reaseguro se integra cuando por el Director General de la Institución quién lo preside, el funcionario a cargo de las operaciones de reaseguro y un miembro del Consejo de Administración. Adicionalmente al Comité de Reaseguro asisten como invitados sin votos los responsables de las funciones de Administración Integral de Riesgos y Finanzas. El

comité sesiona e informa al Consejo de Administración los resultados de su gestión cuando menos trimestralmente.

- **Otros comités de apoyo no regulatorios**

La Institución tiene establecido comités adicionales como órganos de apoyo al Consejo de Administración, de carácter consultivo, de conformidad con lo previsto en la fracción IV del artículo 70 de la LISF

- **Comité de Riesgos**

Comité consultivo encargado de definir y vigilar las actividades en materia de riesgos cumpliendo los lineamientos establecidos por la regulación vigente aplicable, externa e interna con respecto al riesgo. Entre sus objetivos se encuentran:

Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquéllos que no sean perfectamente cuantificables, y vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el consejo de administración.

El Comité de Riesgos se integra con siete miembros, así como los miembros suplentes que en su caso designen, entre los que se encuentran el Director General, dos consejeros del Consejo de Administración y el responsable del área de Administración Integral de Riesgos. El comité sesiona mensualmente e informa al Consejo de Administración los resultados de su gestión de manera trimestral.

IV. Perfil de riesgos

a) De la exposición al riesgo.

1. Categorización de Riesgos de acuerdo al Manual de Administración Integral de Riesgos.

Existen procedimientos con el objetivo de determinar la exposición máxima de riesgo permisible que se opera en dichos portafolios, que tienen aplicación para la exposición global del portafolio y por tipo de riesgo en general. En reconocimiento de que los riesgos cuantificables del portafolio, sujetos a límites son: Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Crédito, y para el pasivo es el Riesgo de Suscripción (Margen de Riesgo Ajustado). También se le da un seguimiento a la sensibilidad con respecto a las tasas de interés que presenta tanto el activo como el pasivo, Riesgo de concentración únicamente para el activo y Riesgo de Descalce (Activo - Pasivo).

El área de Riesgos es la responsable de establecer el nivel óptimo de los límites por cada tipo de riesgo. Cada mes se presenta al Comité de Riesgos e Inversiones cada uno de los consumos de límites para su visto bueno y este será el encargado de enviar a Consejo de Administración para su aprobación. Durante el mes y como casos necesarios y justificados, el Director de Riesgos, el Director de Inversiones y el Director General podrán llegar a aprobar un nuevo límite para luego ser revisado en el Comité de Riesgos e Inversiones y solicitar la aprobación al Consejo de Administración.

Riesgo de crédito;

El portafolio no cuenta con una exposición en Riesgo de Crédito, ya que el 100% de la cartera está invertido en papel Gubernamental.

Riesgo de mercado;

El portafolio tiene un valor de 305,051,084.90 pesos. El uso de límites de Valor en Riesgo Histórico al cierre del año es de 15.44% para el portafolio total. Al cierre del año no existen excesos a los límites aprobados por Comité de Riesgos y Consejo de Administración.

Riesgo de Liquidez;

Para riesgo de liquidez, el uso de límite al cierre de año es de 31.50%. Al cierre del año no existen excesos a los límites aprobados por Comité de Riesgos y Consejo de Administración.

Riesgo Técnico;

A continuación, se presentan los resultados del Riesgo Técnico y del Margen Ajustado por Riesgo, el cual es un indicador para determinar el nivel de riesgo por línea de negocio una vez descontados los gastos y costos de capital de la compañía.

Negocio	Prima	Siniestralidad	CERT*Cost o Capital	Márgen ajustado Coc	% Márgen ajustado CoC (s/primas)
Gasto Médico Mayor	\$ 375,683	\$ 284,117	\$ 35,211	\$ 56,355	15
Salud	7,867	2,070	259	5,538	70

Riesgo de Descalce;

Se realiza una Cobertura de forma mensual para monitorear que se cuente con el activo necesario para hacer frente a las obligaciones que haya adquirido la compañía. Al cierre de diciembre 2020 no se presentan indicios de descalce.

1) Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS.

Al cierre de diciembre 2020, los cálculos obtenidos mediante el Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia reflejan un RCS de 33.4 millones de pesos, el cual se detalla en la siguiente tabla.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RCTyFS	25,555,834
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RCPML	-
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RCTyFP	-
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RCTyFF	-
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RCOC	171,351
VI	Por Riesgo Operativo	RCOP	7,718,155
Total RCS			33,445,339.76

1) Comparativo 2019 – 2020

	2019	2020
Valor Portafolio	377,030	305,051
Var Histórico	61.97%	15.44%
Riesgo Liquidez	60.39%	31.50%
Riesgo de Crédito	0.00%	0.00%

b) Concentración al Riesgo

Riesgo de concentración en activo.

A efectos de gestionar el riesgo de concentración, en el Marco se fijan una serie de sublímites para los diferentes sectores:

- Cuasi soberano

Y dentro de cada uno de los sectores, a su vez, se define una lista de emisores al amparo del Marco Global de Riesgo Emisor o de los correspondientes Programas Financieros, contemplándose también la posibilidad de exclusiones motivadas por deterioro en el perfil crediticio de los Emisores o modificaciones en la política de riesgos.

Lo anterior para disminuir el riesgo de concentración, ya sea por emisor, plazo, geografía o sector económico.

El portafolio de Seguros Salud está concentrada en un 100% en papeles Gubernamentales.

Riesgo de concentración en pasivos

Dado que Seguros Salud es una sola línea de negocio, no cuenta con Riesgo de Concentración.

c) Mitigación al riesgo

La mitigación significa reducir el nivel de exposición al Riesgo. Aun cuando siempre existe la opción de eliminar el Riesgo mediante el abandono de una determinada actividad, la política del Grupo es tratar de mitigar antes el riesgo mediante la mejora del entorno de control u otras medidas, llevando a cabo un riguroso análisis costo/beneficio.

Las herramientas de gestión de Riesgo proporcionan información acerca del origen de los eventos de Riesgo y ayudan a definir el mejor camino para mitigarlos. Adicional a esto, una adecuada gestión del Riesgo requiere que se establezcan metodologías y procedimientos que permitan identificar, evaluar y seguir los diferentes riesgos para implementar las medidas de mitigación convenientes en cada caso.

Se están mitigando los riesgos mediante la estipulación de límites asignados a los distintos Riesgos, evaluando el apetito al Riesgo que se está dispuesto a aceptar. Sin olvidar los lineamientos que se deben seguir por la parte regulatoria.

Se tiene esquemas de reaseguro tales como: De Exceso de Pérdida por Riesgo y Proporcionales con el fin de transferir el riesgo.

En términos del Requerimiento de Capital de Solvencia, se identificaron las principales componentes que concentran la mayoría del Requerimiento de Capital. Al cierre de diciembre 2020 se estimaron las siguientes proporciones de participación en el RCS.

Componente	%Part	%Var
Gastos Médicos	46.7%	11.5%
Salud	0.0%	223.9%
Instrumentos de deuda:	53.3%	0.7%
Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	0.0%	0.0%

El principal factor de riesgo que podría afectar la condición financiera es la siniestralidad de la cartera de Gastos médicos.

d) De la sensibilidad al riesgo.

Dado que el portafolio se encuentra invertido al 100% en instrumentos gubernamentales, la sensibilidad de los instrumentos se encuentra asociada a los movimientos de tasa, por lo cual se calcula el DV01 de forma diaria para cada instrumento.

La Institución proporcionará información general acerca de la sensibilidad en su posición de solvencia a los cambios en las principales variables que pueden tener un efecto significativo sobre su negocio.

V. Evaluación de la Solvencia

a) De los activos.

1. Los tipos de activos, así como una descripción general de las bases, los métodos y los supuestos utilizados para su valuación, incluyendo una explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias con la valuación contable utilizada por la Institución.

En Valores: Incluye inversiones en títulos de deuda, cotizados o no cotizados en Bolsa Mexicana de Valores y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Institución respecto a su utilización.

En la Institución se tienen al 31 de diciembre de 2020 únicamente instrumentos para financiar la operación, cuyo ejemplo del registro contable de la revaluación se muestra a continuación:

Inversiones

Al 31 de diciembre de 2020, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, cuyos plazos oscilan de 4 días a 3 años.

Al 31 de diciembre de 2020, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados con fines de negociación, oscilan entre 4.27% y 4.57%

Al 31 de diciembre de 2020, existen restricciones en cuanto a la disponibilidad de instrumentos financieros por \$476 derivado de litigios.

Al 31 de diciembre de 2020, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

	2020			Total
	Importe	Deudores por intereses	Incremento por valuación de valores	
Títulos de deuda				
Valores gubernamentales:				
Con fines de negociación:				
Certificados de tesorería (CETES)	\$ 214,111	\$ 5,059	\$ 380	\$219,550
Bonos de Protección al Ahorro (BPAG28)	33,682		(10)	33,671
Bonos del Gobierno Federal (BONOS M)	3,290	14	6	3,309
	<u>\$ 251,083</u>	<u>\$ 5,073</u>	<u>\$ 375</u>	<u>\$256,531</u>
Deudor por reporto:				
Con fines de negociación:				
Bonos de Protección al Ahorro	<u>\$ 48,520</u>			<u>\$ 48,520</u>

2. Los activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros y la forma en que éstos han sido valorados para fines de solvencia.

Actualmente, la Institución no cuenta con activos que no se comercialicen regularmente en mercados financieros. Todos los instrumentos que posee en la cartera de inversiones se encuentran listados y en mercados financieros regulados.

3. La descripción de instrumentos financieros y cómo se ha determinado su valor económico.

Los criterios de valuación para determinar su valor económico se encuentran indicados en el inciso "C" de la Sección II de este documento.

4. Las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial deberán indicar si los métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo Empresarial;

La Institución se apega a los métodos de valuación que utiliza el Grupo Financiero BBVA Bancomer.

b) De las reservas técnicas

El importe de las reservas técnicas, separando la mejor estimación y el margen de riesgo, ambos por operaciones, ramos, o, en su caso, tipo de seguro o fianza.

RESERVAS BEL DEL SEGURO DIRECTO
CONSOLIDADA

Reserva	Operación	Ramo	Sub ramo	BEL	MARGEN RIESGO	RESERVA MERCADO
Reserva de Riesgos en Curso	Accidentes y Enfermedades	30	34	\$ 52,716	\$ 2,130	\$ 54,847
Reserva de Riesgos en Curso	Accidentes y Enfermedades	30	36	15,433	396	15,829
Reserva de Riesgos en Curso	Accidentes y Enfermedades	30	37	113	2	115
Reserva de Riesgos en Curso	Accidentes y Enfermedades	30	39	874	24	898
				\$ 69,137	\$ 2,552	\$ 71,689

Reserva	Operación	Ramo	Sub ramo	BEL	MARGEN RIESGO	RESERVA MERCADO
Reserva de Siniestros Ocurrido y no Reportados	Accidentes y Enfermedades	30	34	\$ 30,325	\$ 1,485	\$ 31,810
Reserva de Siniestros Ocurrido y no Reportados	Accidentes y Enfermedades	30	36	138,475	1,412	139,887
Reserva de Siniestros Ocurrido y no Reportados	Accidentes y Enfermedades	30	37	2	.05	2
Reserva de Siniestros Ocurrido y no Reportados	Accidentes y Enfermedades	30	39	(872)	13	(859)
				\$ 167,929	\$ 2,911	\$ 170,840

1. La información sobre la determinación de las reservas técnicas, así como una descripción general de los supuestos y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos relacionados con la actividad aseguradora o afianzadora

Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos y No Reportados y de Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro

La Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro con cifras al 31 de diciembre de 2020 se determinó de la siguiente manera:

Para los Riesgos homogéneos:

Gastos Médicos Individual Tradicional
Gastos Médicos Individual Indemnizatorios
Gastos Médicos Colectivo
Salud Colectivo

Parámetros

Período de Ocurrencia: Se consideró como período de ocurrencia el trimestre en el que se encuentra la fecha de ocurrencia del siniestro, considerando en la valuación una experiencia de 5 años de siniestros ocurridos de 2016 al 2020.

Período de Movimiento: Se consideró como periodo de movimiento el trimestre en el que fue registrado el movimiento de siniestralidad, considerando en la valuación una experiencia de 5 años, de 2016 al 2020.

Periodo de retraso de movimiento: Corresponde a la tardanza/retraso que existe entre el período de ocurrencia y el período de movimiento del siniestro.

Monto de siniestralidad: Corresponde al monto del siniestro ocurrido (estimación inicial y ajustes posteriores al siniestro) +gastos de ajustes asignados al siniestro.

Bases Financieras

Con el fin de obtener el valor actual de la siniestralidad futura se aplicó la tasa de descuento, correspondiente a la curva de tasa de interés libre de riesgo de mercado del cierre de diciembre 2020, proporcionada por el proveedor de precios.

Inflacionaria

En el proceso de cálculo de la reserva, se aplicó la siguiente base inflacionaria de acuerdo con el período de valuación:

- Para periodos conocidos, la tasa de inflación histórica correspondiente al incremento en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, publicado por el INEGI.
- Para periodos proyectados, la tasa de inflación estimada, correspondiente a, la expectativa de inflación desarrollada por el área Research de BBVA.

Cabe señalar que para el riesgo homogéneo de Gastos Médicos Individual Indemnizatorio no se aplica base inflacionaria dado que se trata de un producto indemnizatorio.

1. Reserva para OPC por SONR y GAAS

A partir de los riesgos homogéneos, los parámetros y la base financiera, se obtiene el monto de la reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurredos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro (RVA_{SONR}) como:

$$RVA_{SONR} = BEL_{SONR} + MR$$

Dónde:

BEL_{SONR} : Mejor Estimación

MR: Margen de Riesgo

MEJOR ESTIMADOR (BEL):

El método utilizado en el cálculo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro es el método: Bootstrap de factores ocurridos sobre montos ocurridos.

$$BEL_{SONR} = \frac{\sum_{SIM}^m ST^{SIM}}{m}$$

Donde.

m = Número de simulaciones

ST^{SIM} = Siniestralidad total proyectada en la simulación SIM .

La siniestralidad Total de una simulación está definida como:

$$ST = \sum_j SPID_j$$

Dónde:

ST Valor presente de la Siniestralidad total proyectada e inflacionada.

SPID: Valor Presente de la siniestralidad proyectada y actualizada, a través de las tasas de descuento por período.

IMPORTES RECUPERABLES:

Se obtuvo la estimación de los importes recuperables de reaseguro, el cual se determinó para las pólizas en las que existiera una transferencia cierta de riesgo de seguro.

Los Importes recuperables de reaseguro correspondientes al BEL_{SONR} se obtuvieron de la siguiente manera:

$$IRR = \sum_{i=1}^n BEL_{SONR_i} * FC_i$$

Dónde:

FC_i : Factor de cesión correspondiente a los contratos de reaseguro con transferencia cierta, ponderado por los factores de calidad de reaseguro del periodo de ocurrencia i .

BEL_{SONR_i} : Mejor estimador correspondiente al periodo de ocurrencia i

Para determinar el factor de cesión se emplearon los triángulos de ocurrencia de siniestros:

o Triángulo de Siniestros Directos: correspondiente al monto de siniestralidad directa

o Triángulo de Siniestros Cedidos: Correspondiente al monto de siniestralidad cedida afectada por el factor de calidad de reaseguro (FCR_k)

Dónde:

$$FCR_k = 1 - PD_k$$

PD_k : Probabilidad de incumplimiento de la entidad reaseguradora del extranjero k , en función de su calificación vigente al momento de la valuación.

En ambos triángulos, el monto de siniestralidad se agrupa por periodo de ocurrencia y periodo de movimiento.

El factor de cesión se obtiene como se indica a continuación:

$$FC = L_i / K_i$$

Donde

L_i : Representa el monto acumulado de la siniestralidad ocurrida en el periodo de ocurrencia i del seguro cedido

K_i : Representa el monto acumulado de la siniestralidad ocurrida en el periodo de ocurrencia i del seguro directo.

Para el riesgo Homogéneo Salud Individual:

Parámetros

Percentil 99.5% de los índices de siniestralidad última SONR del mercado ($FS_{\text{mercado}}^{SONR}_{99.5}$): Corresponde al percentil al 99.5% de los índices de siniestralidad última SONR de mercado que dé a conocer la Comisión en el anexo 5.3.1 de la CUSF para la valuación de la RSONR del ramo de salud.

Índices de Siniestralidad última SONR del mercado ($FS_{\text{mercado}_{BEL}^{SONR}}$): Corresponde al índice SONR de mercado que dé a conocer la CNSF en el anexo 5.3.1 de la CUSF para la valuación de la RSONR del ramo de salud.

Factores de devengamiento SONR de mercado ($FD_{\text{mercado}_i^{SONR}}$): Corresponde a los factores de devengamiento SONR de mercado por cada año i que dé a conocer la CNSF en el anexo 5.3.1 de la CUSF para valuación de la RSONR del ramo de salud.

Duración SONR de mercado ($DU_{\text{mercado}_{SONR}}$): Corresponde a la duración de mercado de las obligaciones de pago futuras asociadas a la reserva para OPC por SONR que dé a conocer la CNSF en el anexo 5.3.1 de la CUSF para la valuación de la RSONR del ramo de salud.

Bases Estadísticas

La base estadística utilizada para aplicar el método, corresponde a la experiencia de prima emitida devengada de los últimos 5 años del sub ramo de salud individual, así como los parámetros de mercado para fines de la RSONR del ramo de salud que dé a conocer la CNSF.

2. Reserva para OPC por SONR y GAAS

El monto de la reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro ($RSONR$) será igual a la suma de la Mejor Estimación (BEL_{SONR}) y el Margen de Riesgo (MR)

$$RSONR = BEL_{SONR} + MR$$

MEJOR ESTIMADOR (BEL) :

El mejor estimador de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro (BEL_{SONR}) del subramo de salud individual se determinará de la siguiente manera:

$$BEL_{SONR} = \sum_{i=1}^5 (PTD_i * FS_{\text{mercado}_{BEL}^{SONR}}) * FD_{\text{mercado}_i^{SONR}}$$

Dónde:

PTD_i : Prima emitida devengada de cada año i del sub ramo de salud individual.

$FS_{\text{mercado}}^{SONR}_{BEL}$: Índice SONR de mercado que dé a conocer la CNSF para la valuación de la RSONR del ramo de salud.

$FD_{\text{mercado}}^{SONR}_i$: Factor de devengamiento SONR de mercado por cada año i que dé a conocer la CNSF para valuación de la RSONR del ramo de salud.

IMPORTE RECUPERABLES:

Los Importes recuperables de reaseguro correspondientes al BEL_{SONR} se determinarán de la siguiente manera:

$$IRR_{SONR} = \sum_{i=1}^5 (PTD_i * FS_{\text{mercado}}^{SONR}_{BEL}) * FD_{\text{mercado}}^{SONR}_i * RC_i * FCR_i$$

Dónde:

PTD_i : Prima emitida devengada de cada año i del sub ramo de salud individual.

$FS_{\text{mercado}}^{SONR}_{BEL}$: Índice SONR de mercado que dé a conocer la CNSF para la valuación de la RSONR del ramo de salud.

$FD_{\text{mercado}}^{SONR}_i$: Factor de devengamiento SONR de mercado por cada año i que dé a conocer la CNSF para valuación de la RSONR del ramo de salud.

RC_i : Proporción de riesgo cedido en contratos de Reaseguro que impliquen una transferencia cierta de riesgo de seguro en el año i

$$RC_i = \frac{PC_i}{PE_i}$$

PC_i : Prima cedida en contratos de reaseguro que impliquen una transferencia cierta de riesgo en el año i .

PE_i : Prima emitida del año i .

FCR_i : Factor de Calidad de Reaseguro del año i

$$FCR_i = 1 - PD_i$$

PD_i : Probabilidad de incumplimiento al momento de valuación de la reserva, que le corresponda a la Institución de seguros o entidad reaseguradora del extranjero con que se haya contratado la cobertura de Reaseguro que cubre la siniestralidad proveniente del año i , esta estará en función de la calificación que tengan la entidad reaseguradora del extranjero.

En el caso de que la siniestralidad del año i esté cubierta por contratos de reaseguro que impliquen una transferencia cierta de riesgo de seguro por más de una institución de seguro o entidad reaseguradora del extranjero, el factor se calculará como:

$$FCR_i = 1 - \sum_{R=1}^k \alpha_{R,i} * PD_{R,i}$$

Dónde:

k : Número de instituciones o entidades reaseguradoras del extranjero que cubren la siniestralidad proveniente del año i .

$\alpha_{R,i}$: Proporción que representa la prima cedida a la Institución de seguros o entidad reaseguradora del extranjero R , en el año i , respecto a la prima cedida en contratos de reaseguro que impliquen una transferencia cierta de riesgo de seguro en dicho año i

$PD_{R,i}$: Corresponde a la probabilidad de incumplimiento de la Institución de seguros o entidad reaseguradora del extranjero R , esta estará en función de la calificación que tenga la entidad reaseguradora del extranjero.

3. Margen de Riesgo para todos los riesgos homogéneos

El margen de riesgo se determinó como:

$$MR_{SONR,i} = R * BC_{SONR,i} * DU_{SONR,i}$$

Dónde:

$MR_{SONR,i}$: Margen de riesgo de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, del cada uno de los riesgos homogéneos.

R : Tasa de costo neto de capital, se aplicó la tasa 10%.

$BC_{SONR,i}$: Base de Capital de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, de cada uno de los riesgos homogéneos.

$DU_{SONR,i}$: Duración de las obligaciones de pago futuras asociadas a la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos pero no reportados, de cada uno de los riesgos homogéneos. En el caso de salud individual la Duración corresponderá a la duración de mercado de las obligaciones de pago futuras asociadas a la reserva para OPC por SONR que dé a conocer la CNSF para la valuación de la RSONR del ramo de salud.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro de la operación de Accidentes y Enfermedades con cifras al 31 de diciembre de 2020.

RESERVA DE SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS Y GASTOS DE AJUSTE ASIGNADOS AL SINIESTRO

Valuación al 31 de diciembre de 2020

	Gastos Médicos Individual-Tradicional	Gastos Médicos Individual Indemnizatorio	Gastos Médicos Colectivo	Salud Individual	Salud Colectivo
BEL_{SONR}	30,228	96	138,475	1	(872)
R	10%	10%	10%	10%	10%
$BC_{SONR,i}$	7,119	2,653	9,674	454	66
$DU_{SONR,i}$	1.711161	1.007598	1.459925	1.030000	2.000000
$MR_{SONR,i}$	1,218	267	1,412	0.05	13
RVA_{SONR}	31,4467	364	139,887	2	(859)
IRR		113.70			

* Para determinar el Margen de Riesgo se utilizó el monto del Requerimiento de Capital de solvencia del tercer trimestre de 2020.

Reserva de Riesgos en Curso

La valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de los seguros de corto plazo de la operación de Accidentes y Enfermedades (Gastos Médico Individual Tradicional, Gastos Médicos Individual Indemnizatorios, Gastos Médicos Colectivo, Salud Colectivo) al 31 de diciembre de 2020, se determinó con base en lo siguiente:

Parámetros

Período de Inicio de Vigencia: Se consideró como período de inicio de vigencia el trimestre en el que se encuentra la fecha de inicio de

vigencia de la póliza, considerando en la valuación una experiencia de 5 años de primas emitidas en los inicios de vigencia de las pólizas 2016 al 2020.

Período de Ocurrencia: Se consideró como período de ocurrencia el trimestre en el que se encuentra la fecha de ocurrencia del siniestro, considerando en la valuación una experiencia de 5 años de siniestros ocurridos de 2016 al 2020.

Período de Movimiento: Se consideró como periodo de movimiento el trimestre en el que fue registrado el movimiento de siniestralidad, considerando en la valuación una experiencia de 5 años de siniestralidad, de 2016 al 2020.

Periodo de retraso de movimiento: Corresponde a la tardanza/retraso que existe entre el período de inicio de vigencia y el período de movimiento del siniestro.

Prima emitida: Monto correspondiente a la prima emitida y ajustes a la misma.

Monto de siniestralidad: Corresponde al monto del siniestro ocurrido (estimación inicial y ajustes posteriores al siniestro).

Índice de siniestralidad última del mercado para el riesgo homogéneo de Salud Individual: Corresponde al índice de siniestralidad última que dé a conocer o utilice la Comisión (CNSF) para el método estatutario en el ramo de Salud.

Porcentaje de gasto de administración para el riesgo homogéneo de Salud Individual: Corresponde al porcentaje de gasto de administración que dé a conocer o utilice la Comisión (CNSF) para el método estatutario en el ramo de Salud.

Duración para el riesgo homogéneo de Salud Individual: Corresponde a la duración que dé a conocer o utilice la Comisión (CNSF) para el método estatutario en el ramo de Salud.

A partir de los riesgos homogéneos y los parámetros establecidos, se aplicó la metodología descrita en la nota técnica con el fin de obtener el monto de la reserva de riesgos en curso (RVA_{RRC}):

$$RVA_{RRC} = RVA_{RRC,a} + RVA_{RRC,m(t-p)}$$

Dónde:

RVA_{RRC} : Reserva de Riesgos en curso de los seguros de corto plazo.

$RVA_{RRC,a}$: Reserva de Riesgos en curso pólizas anuales.

$RVA_{RRC_m(t-p)}$: Reserva de Riesgos en curso pólizas multianuales

Reserva de Riesgos en curso de pólizas anuales (RVA_{RRC_a})

$$RVA_{RRC_a} = BEL_{RRC} + MR_{RRC}$$

Dónde:

BEL_{RRC} : Mejor Estimador de la reserva de riesgos en curso.

$$BEL_{RRC} = PTND * (FS_{BEL} + \alpha + FC)$$

Dónde:

BEL_{RRC} : Mejor estimador de la reserva de riesgos en curso

PTND: Prima de Tarifa No devengada

α : Gastos de Administración

Cabe señalar que en el riesgo homogéneo de Salud Individual el gasto de administración corresponderá a la prima de tarifa por el porcentaje de gastos de administración del mercado que dé a conocer o utilice la Comisión para el método estatutario en el ramo de salud.

FS_{BEL} : Mejor estimador del factor de siniestralidad del ramo.

Cabe señalar que en el riesgo homogéneo de Salud Individual se utiliza el factor de siniestralidad BEL del mercado que dé a conocer o utilice la Comisión para el método estatutario en el ramo de salud

FC: Factor de Cancelación

MR_{RRC} : Margen de Riesgo de la Reserva de riesgos en curso

• **Reserva de Riesgos en curso pólizas multianuales** ($RVA_{RRC_m(t-p)}$)

$$RVA_{RRC_m(t-p)} = (BEL_{RRC(t)} + MR_{RRC(t-p)}) + ((\sum_{k=t+1}^n PTN_k * v^{k-1}) * (1 + i)^{t-p})$$

$$p = \left(\frac{365 - d}{365} \right)$$

$$PTN_t = PT_t * (1 - \%CA_t)$$

Dónde:

$BEL_{RRC(t)}$: Mejor Estimador de la reserva de riesgos en curso del año (t) que está en riesgo

PT_t : Prima de tarifa correspondiente al año t

$\%CA_k$: Porcentaje de costo de adquisición que tenga la póliza.

i: Tasa de rendimiento contemplada en la nota técnica del producto.

d : Días transcurridos entre el inicio de vigencia de cada anualidad y la fecha de la valuación

$MR_{RRC(t-p)}$: Margen de Riesgo correspondiente al costo de capital de las obligaciones derivadas del año de vigencia en curso

Asimismo, se obtuvo la estimación de los importes recuperables de reaseguro, los cuales se determinaron para las pólizas en las que existiera una transferencia cierta de riesgo de seguro.

Los Importes recuperables de reaseguro (IRR_i) correspondientes al BEL_{RRC} , se determinaron de acuerdo a lo siguiente.

$$IRR_i = (PTN_i * (FS_{BEL} + FC)) * \left(\sum_{j=1}^m RC_{i,j} * FCR_j \right)$$

Dónde:

IRR_i : Importes recuperables de reaseguro de cada póliza i

$PTND_i$: Prima de Tarifa no devengada de la póliza o certificado i .

FS_{BEL} : Mejor estimador del factor de siniestralidad del ramo.

FC : Factor de cancelación del ramo

$RC_{i,j}$: Transferencia cierta de riesgo del seguro de la póliza o certificado i , con el reasegurador j .

FCR_j : Factor de calidad del reasegurador j

$$FCR_j: 1 - PD_j$$

Dónde:

FCR_j : Factor de calidad de reaseguro de cada reaseguradora j .

PD_j : Probabilidad de incumplimiento de la entidad reaseguradora del extranjero j , en función de su calificación establecida al cierre del 2020.

El margen de riesgo (MR_{RRC}) se determinó como:

$$MR_{RRC,i} = R * BC_{RRC,i} * DU_{RRC,i}$$

Dónde:

$MR_{RRC,i}$: Margen de riesgo de la reserva de riesgos en curso, del riesgo homogéneo i .

R : Tasa de costo neto de capital, se utilizó una tasa de costo neto de capital del 10%.

$BC_{RRC,i}$: Base de Capital de la reserva de riesgos en curso, del riesgo homogéneo i .

$DU_{RRC,i}$: Duración de las obligaciones de pago futuras asociadas a la reserva de riesgos en curso, del riesgo homogéneo i .

Cabe señalar que en el riesgo homogéneo de Salud Individual se utiliza la duración del mercado que dé a conocer o utilice la Comisión para el método estatutario en el ramo de salud.

A continuación, se presentan el detalle y los resultados obtenidos de la valuación de la reserva de riesgos en curso con cifras al 31 de diciembre de 2020:

RESERVA DE RIESGOS EN CURSO
Valuación al 31 de Diciembre de 2020
 Moneda Nacional

	GMMI Tradicional	GMMI Indemnizatorio	GMM Colectivo	Salud Individual	Salud Colectivo
PTND:	35,647	18,457	13,568	127	1,727
FS_{BEL}	83%	12%	71%	63%	14.22%
FSU_{99.5%}	265%	26%	173%	103%	46.06%
FC	16%	37%	14%	0.%	23.38%
a	3,858	4,623	3,953	34	225
BEL_{RRC}	39,050	13,667	15,433	113	874
R	10.%	10.%	10.%	10.%	10.%
DU_{RRC,i}	1.425336	1.035486	1.286793	1.520000	1.960004
BC_{RRC(t)}	14,521	585	3,077	11	123
MR_{RRC(t)}	2,070	61	396	2	24
RVA_{RRC}	41,120	13,727	15,829	115	898
PTND_{Ced}					
IRR_i					
#					
Simulaciones	50	50	50	50	50

Los Parámetros con los que se determina la reserva de riesgos en curso del riesgo homogéneo de Salud Individual corresponden a los que da a conocer o utilice la Comisión (CNSF) para el método estatutario del ramo de salud.

2. Cualquier cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF.

La institución no presentó ningún cambio significativo.

3. El impacto del reaseguro en la cobertura de reservas técnicas e importes recuperables.

Importes Recuperables de Reaseguro
 Moneda Consolidada

Reserva	Operación	Ramo	IRR
Reserva de Riesgos en Curso	Accidentes y Enfermedades	30	34
Reserva de Riesgos en Curso	Accidentes y Enfermedades	30	36
Reserva de Riesgos en Curso	Accidentes y Enfermedades	30	37
Reserva de Riesgos en Curso	Accidentes y Enfermedades	30	39

Reserva	Operación	Ramo	IRR
Reserva de Siniestros Ocurredos y no Reportados	Accidentes y Enfermedades	30	34
Reserva de Siniestros Ocurredos y no Reportados	Accidentes y Enfermedades	30	36
Reserva de Siniestros Ocurredos y no Reportados	Accidentes y Enfermedades	30	37
Reserva de Siniestros Ocurredos y no Reportados	Accidentes y Enfermedades	30	39
			\$ 114

4. Para las Instituciones que operan seguros de vida, la información por grupos homogéneos de riesgo, sobre el efecto de las acciones tomadas por la administración y el comportamiento de los asegurados.

No aplica para la Institución.

c) De Otros Pasivos.

La Institución tiene cubierta al 31 de diciembre 2020, la base de inversión de otros pasivos con los siguientes activos:

	<u>2020</u>
Disponibilidad	\$ 10,714
Inversiones Permanentes	109,051
Impuestos	30,825
Deudor por prima	<u>11,620</u>
Total inversiones que cubren otros pasivos	<u>\$ 162,210</u>

d) Otra información.

No hay información adicional que reportar

VI. Gestión de Capital
Posición de Solvencia 2020

Durante 2020 la compañía ha mostrado sólida solvencia y fortaleza financiera. En el siguiente cuadro se presenta la posición de solvencia de la compañía durante cada trimestre desde el cierre del año 2019. Los Fondos Propios Admisibles (FPA) son determinados de acuerdo a la estrategia de cobertura de los activos sobre la base de inversión de reservas técnicas, requerimiento de capital y otros pasivos.

	Diciembre 2019	Marzo 2020	Junio 2020	Septiembre 2020	Diciembre 2020
Fondos Propios Admisibles	\$ 64,121	\$ 113,022	\$ 158,460	\$ 114,121	\$ 85,040
Requerimiento de Capital de Solvencia	19,692	62,479	42,575	37,830	33,445
Margen de Solvencia	\$ 44,429	\$ 50,543	\$ 115,885	\$ 76,291	\$ 51,595
Índice de Solvencia	3	2	4	3	3

a) De los Fondos Propios Admisibles (FPA)

Los FPA son determinados por los activos de la institución que son afectos a cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) clasificados dentro de tres distintos niveles de acuerdo a la calidad de dichos activos. En la siguiente tabla se muestra la desagregación de los FPA con los que contó la institución durante 2020.

1. Información sobre la estructura, importe y calidad de los FPA, por nivel

	Diciembre 2019	Marzo 2020	Junio 2020	Septiembre 2020	Diciembre 2020
Nivel 1	\$ 61,064	\$ 110,060	\$ 151,174	\$ 110,691	\$ 70,997
Nivel 2	3,057	2,962	7,287	3,430	14,030
Nivel 3					
FPA	\$ 64,121	\$ 113,022	\$ 158,460	\$ 114,121	\$ 85,40

2. Información sobre los objetivos, políticas y procedimientos empleados por la Institución en la gestión de sus FPA

Los FPA terminaron al cierre de diciembre 2020 con el objetivo de cubrir en más de 1 al RCS. La posición de solvencia de la Institución se ha mantenido estable.

b) De los requerimientos de capital

1. Información cuantitativa sobre los resultados del RCS. La descripción debe indicar si la Institución está utilizando la fórmula general o un modelo interno completo o parcial, así como los parámetros específicos que esté empleando

La Institución genera su RCS mediante el modelo general. En la siguiente tabla se presenta la desagregación por componente de dicho concepto durante 2020:

RCS por componente	Diciembre 2019	Marzo 2020	Junio 2020	Septiembre 2020	Diciembre 2020
Riesgos Técnicos y Financieros	\$15,081	\$47,875	\$32,467	\$28,905	\$25,556
Riesgos basados en la PML					
Otros Riesgos Contraparte	67	186	284	195	171
Riesgo Operativo	4,544	14,418	9,825	8,730	7,718
Total RCS	\$19,692	\$62,479	\$42,575	\$37,830	\$33,445

2. Las razones de los cambios significativos en el nivel del RCS desde la última fecha de RSCF, señalando al menos, el impacto de nuevos negocios, la liberación de capital de negocios existentes y el impacto de los parámetros de la Institución utilizados en el cálculo del RCS

El RCS tuvo un incremento cercano al 70% comparado con el corte al 31 de diciembre del año anterior, esto impulsado principalmente por el incremento de reservas a consecuencia del crecimiento en primas por el ajuste en la prima de tarifa.

Las carteras de esta compañía tienen estacionalidades a lo largo de todo el año, siendo las más importantes en enero, ocasionando incrementos debido a la duración de la cartera.

c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados

Esta institución no cuenta con modelo interno

d) De la insuficiencia de los Fondos Admisibles para cubrir el RCS

Los Fondos Propios Admisibles que la Institución mantiene han sido suficientes a la fecha de este informe.

e) Otra información

La Institución no cuenta con información adicional que considere no se haya revelado en las secciones que anteceden en este informe.

VII. Modelo Interno

Esta institución no tiene modelo Interno por lo que esta sección no aplica.

VIII. Anexo de Información Cuantitativa
Sección A Portada

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General	
Nombre de la Institución:	BBVA BANCOMER SEGUROS SALUD,S.A. DE C.V. G.F.B.
Tipo de Institución:	SEGUROS DE SALUD
Clave de la Institución:	H0704
Fecha de reporte:	31 DE DICIEMBRE 2020
Grupo Financiero:	BBVA BANCOMER
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	FILIAL
Institución Financiera del Exterior (IFE):	
Sociedad Relacionada (SR):	
Fecha de autorización:	12/04/2002
Operaciones y ramos autorizados	ACCIDENTES Y ENFERMEDADES., GASTOS MEDICOS Y SALUD
Modelo interno	NO
Fecha de autorización del modelo interno	
Requerimientos Estatutarios	
Requerimiento de Capital de Solvencia	33.45
Fondos Propios Admisibles	64.12
Sobrante / faltante	30.68
Índice de cobertura	1.92
Base de Inversión de reservas técnicas	237.83
Inversiones afectas a reservas técnicas	264.01
Sobrante / faltante	26.18
Índice de cobertura	1.11
Capital mínimo pagado	10.61
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	284.78
Suficiencia / déficit	274.17
Índice de cobertura	26.84

(Cantidades en millones de pesos)

Estado de Resultados BBVA Bancomer Seguros Salud, S.A. de C.V. G.F.B.					
	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida			383.55		383.55
Prima cedida					
Prima retenida			383.55		383.55
Inc. Reserva de Riesgos en Curso			12.48		12.48
Prima de retención devengada			371.07		371.07
Costo de adquisición			46.10		46.10
Costo neto de siniestralidad			331.40		331.40
Utilidad o pérdida técnica			(6.43)		(6.43)
Inc. otras Reservas Técnicas					
Resultado de operaciones análogas y conexas					
Utilidad o pérdida bruta			(6.43)		(6.43)
Gastos de operación netos			11.81		11.81
Resultado integral de financiamiento			22.10		22.10
Utilidad o pérdida de operación			3.86		3.86
Participación en el resultado de subsidiarias			10.60		10.60
Utilidad o pérdida antes de impuestos			14.46		14.46
Utilidad o pérdida del ejercicio			19.20		19.20

(Cantidades en millones de pesos)

Balance General al BBVA Bancomer Seguros Salud Salud S.A. de C.V. GFB	
Activo	533.46
Inversiones	305.05
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	
Disponibilidad	10.71
Deudores	69.65
Reaseguradores y Reafianzadores	13.53
Inversiones permanentes	109.06
Otros activos	25.46
Pasivo	330.48
Reservas Técnicas	286.20
Reserva para obligaciones laborales al retiro	
Acreedores	11.47
Reaseguradores y Reafianzadores	23.58
Otros pasivos	9.23
Capital Contable	202.98
Capital social pagado	61.46
Reservas	37.21
Superávit por valuación	
Inversiones permanentes	(1.25)
Resultado de ejercicios anteriores	86.36
Resultado del ejercicio	19.20
Resultado por tenencia de activos no monetarios	

Sección B. Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS)
(Cantidades en pesos)

Tabla B1 Requerimiento de Capital de Solvencia

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC_{TyFS}	25,555,833.70
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC_{PML}	
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC_{TyFP}	
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC_{TyFF}	
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC_{OC}	171,350.73
VI	Por Riesgo Operativo	RC_{OP}	7,718,155.33
Total RCS			33,445,339.76
Desglose RC_{PML}			
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	
II.B	Deducciones	$RRCAT+CXL$	
Desglose RC_{TyFP}			
III.A	Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA$	
III.B	Deducciones	$RFI + RC$	
Desglose RC_{TyFF}			
IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$	
IV.B	Deducciones	RCF	

Tabla B2 Elementos del cálculo de Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros**

(RC_{TyFS})

Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones

(RC_{TyFP})

Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas

(RC_{TyFF})

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L :

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = A(1) - A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RC_A .

L_A : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)-A(0)
Total Activos	256,713,050.55	254,903,922.70	1,809,127.85
a) Instrumentos de deuda:	256,517,365.40	254,708,237.55	1,809,127.85
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	256,517,365.40	254,708,237.55	1,809,127.85
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2			
b) Instrumentos de renta variable			
1) Acciones			
i. Cotizadas en mercados nacionales			
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable			
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías			
i. Denominados en moneda nacional			
ii. Denominados en moneda extranjera			
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			
5) Instrumentos estructurados			
c) Títulos estructurados			
1) De capital protegido			
2) De capital no protegido			
d) Operaciones de préstamos de valores			
e) Instrumentos no bursátiles			
f) Operaciones Financieras Derivadas			
g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	195,685.15	195,685.15	
h) Inmuebles urbanos de productos regulares			
i) Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).			

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

Tabla B3 Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(Cantidades en pesos)

"Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)"

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = LA + LP + LPML$$

dónde:

$$LA = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$LP = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

LP : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

L_p : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	P _{Ret} (0)	P _{Ret} (1) Var99.5%	P _{Ret} (1)-P _{Ret} (0)	P _{Brt} (0)	P _{Brt} (1) Var99.5%	P _{Brt} (1)-P _{Brt} (0)	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
Total de Seguros	224,292,815.56	249,499,755.76	25,206,940.20	224,292,929.26	313,749,734.02	89,456,804.76	113.70	81,927,635.69	81,927,521.99
a) Seguros de Vida									
1) Corto Plazo									
2) Largo Plazo									
b) Seguros de Daños									
1) Automóviles									
i. Automóviles Individual									
ii. Automóviles Flotilla									
Seguros de Daños sin Automóviles									
2) Crédito									
3) Diversos									
i. Diversos Misceláneos									
ii. Diversos Técnicos									
4) Incendio									
5) Marítimo y Transporte									
6) Responsabilidad Civil									
7) Caución									
c) Seguros de accidentes y enfermedades:	224,292,815.56	249,499,755.76	25,206,940.20	224,292,929.26	313,749,734.02	89,456,804.76	113.70	81,927,635.69	81,927,521.99
1) Accidentes Personales									
i. Accidentes Personales Individual									
ii. Accidentes Personales Colectivo									
2) Gastos Médicos	224,515,780.48	250,260,148.45	25,744,367.97	224,515,894.18	314,533,667.79	90,017,773.61	113.70	81,927,635.69	81,927,521.99
i. Gastos Médicos Individual	74,560,178.49	82,899,848.75	8,339,670.26	74,560,292.19	147,664,139.92	73,103,847.73	113.70	77,358,872.88	77,358,759.18
ii. Gastos Médicos Colectivo	149,955,601.99	184,362,635.75	34,407,033.76	149,955,601.99	196,892,421.93	46,936,819.94		17,078,738.42	17,078,738.42
3) Salud	(222,964.92)	(722,101.61)	(499,136.69)	(222,964.92)	(722,101.61)	(499,136.69)			
i. Salud Individual									
ii. Salud Colectivo	(222,964.92)	(722,101.61)	(499,136.69)	(222,964.92)	(722,101.61)	(499,136.69)			
Seguros de Vida Flexibles									
Sin garantía de tasa ¹	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	ΔP-ΔA	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)
Con garantía de tasa ²	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	ΔA-ΔP -((ΔA-ΔP)ΔR)v0	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Seguros de Riesgos Catastróficos									
Seguros de Riesgos Catastróficos									
1) Agrícola y Animales									
2) Terremoto									
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos									
4) Crédito a la Vivienda									
5) Garantía Financiera									

- La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.
- La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja. La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

Tabla B4 Elementos del cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros

No aplica para la Institución.

Tabla B5 Elementos del Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable

No aplica para la Institución.

Tabla B6 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones

No aplica para la Institución.

Tabla B7 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas (RCTyFF)

No aplica para la Institución.

Tabla B8 Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (RCoc)

(Cantidades en pesos)

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	
b) Créditos quirografarios	
Tipo II	
a) Créditos comerciales	
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	2,141,884.14
c) Operaciones de reperto y préstamo de valores	
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	
Total Monto Ponderado	2,141,884.14
Factor	8.0%
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	171,350.73

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

Tabla B9 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo

Tabla B9 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo

$RC_{OP} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}), Op\} + 0.25 * (Gastos_{V,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc}) + 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}) * I_{\{calificación=\emptyset\}}$		RC_{OP}	7,718,155.33
<p>RC :</p>	<p>Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte</p>		25,727,184.43
<p>Op :</p>	<p>Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas</p>		9,547,387.82
$Op = \max (Op_{PrimasCp} ; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$			
<p>$Op_{primasCp}$</p>	<p>Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión</p>		9,547,387.82
<p>$Op_{reservasCp}$</p>	<p>Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión</p>		8,422,239.42
<p>$Op_{reservasLp}$</p>	<p>Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del $Op_{reservasCp}$ anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión</p>		
<p>$OP_{primasCp}$</p>			<p>A : $OP_{primasCp}$</p>
$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$			9,547,387.82

<i>PDev_v</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	
<i>PDev_{v,inv}</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	
<i>PDev_{NV}</i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	318,246,260.71
<i>pPDev_v</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDev_v</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	
<i>pPDev_{v,inv}</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDev_{v,inv}</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	
<i>pPDev_{NV}</i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDev_{NV}</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	305,072,962.99
	Op_{reservasCp}	B: Op_{reservasCp}
	$Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{Vcp} - RT_{Vcp,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$	8,422,239.42
<i>RT_{Vcp}</i>	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	
<i>RT_{Vcp,inv}</i>	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	
<i>RT_{NV}</i>	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	280,741,313.88

	<p>$O_{preservasLp}$</p> <p>$O_{preservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$</p>	<p>C: $O_{preservasLp}$</p>
RT_{VLp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las las señaladas en RT_{Vcp} .	
$RT_{VLp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{Vcp,inv}$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	
$Gastos_{v,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	$Gastos_{v,inv}$
$Gastos_{Fdc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	$Gastos_{Fdc}$
Rva_{cat}	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	Rva_{cat}
$I_{(calificación=\emptyset)}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	$I_{(calificación=\emptyset)}$

Sección C. Fondos Propios y Capital Social

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

(cantidades en millones de pesos)		
	Activo Total	528.75
	Pasivo Total	332.20
	Fondos Propios (Activo - Pasivo)	196.55
Menos:		
	Acciones propias que posea directamente la Institución	
	Reserva para la adquisición de acciones propias	
	Impuestos diferidos	
	El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	
	Fondos Propios Admisibles (total)	196.55
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles		
Nivel 1		Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución		30.00
II. Reservas de capital		37.21
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión		
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores		99.14
Total Nivel 1 (suma)		166.35
Nivel 2		
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;		
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;		
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;		31.46
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital		
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones		
Total Nivel 2 (suma)		31.46
Nivel 3		
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.		(1.25)
Total Nivel 3 (suma)		(1.25)
Total Fondos Propios (total)		196.56

Sección D. Información Financiera
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla D1 Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	305.05	377.03	81%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	256.53	358.46	72%
Valores	256.53	358.46	72%
Gubernamentales	256.53	358.46	72%
Empresas Privadas. Tasa Conocida			
Empresas Privadas. Renta Variable			
Extranjeros			
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital			
Deterioro de Valores (-)			
Inversiones en Valores dados en Préstamo			
Valores Restringidos			
Operaciones con Productos Derivados			
Deudor por Reporto	48.52	18.57	261%
Cartera de Crédito (Neto)			
Inmobiliarias			
Inversiones para Obligaciones Laborales			
Disponibilidad	10.71	1.93	555%
Deudores	69.65	62.14	112%
Reaseguradores y Reafianzadores	13.53	2.51	539%
Inversiones Permanentes	109.06	99.46	110%
Otros Activos	25.46	19.40	131%
Total Activo	533.46	562.47	95%

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	286.20	237.83	120%
Reserva de Riesgos en Curso	71.69	59.21	121%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	214.51	178.62	120%
Reserva de Contingencia			
Reservas para Seguros Especializados			
Reservas de Riesgos Catastróficos			
Reservas para Obligaciones Laborales			
Acreeedores	11.47	8.71	132%
Reaseguradores y Reafianzadores	23.58	22.56	105%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición			
Financiamientos Obtenidos			
Otros Pasivos	9.23	8.59	107%
Total Pasivo	330.48	277.69	119%

Capital Contable			
Capital Contribuido	61.46	61.46	100%
Capital o Fondo Social Pagado	61.46	61.46	100%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital			
Capital Ganado	141.52	223.32	63%
Reservas	37.21	37.21	100%
Superávit por Valuación			
Inversiones Permanentes	(1.25)	0.24	(521%)
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	86.36	202.52	43%
Resultado o Remanente del Ejercicio	19.20	(16.17)	(119%)
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			
Participación Controladora			
Participación No Controladora			
Total Capital Contable	202.98	284.78	71%

Tabla D2 Estado de Resultados Vida

No aplica para la Institución.

Tabla D3 Accidentes y Enfermedades

(Cantidades en millones de pesos)

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				
Emitida		375.68	7.87	383.55
Cedida				
Retenida		375.68	7.87	383.55
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso		12.34	0.14	12.48
Prima de retención devengada		363.34	7.73	371.07
Costo neto de adquisición		45.25	0.85	46.10
Comisiones a agentes			0.20	0.20
Compensaciones adicionales a agentes				
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				
Cobertura de exceso de pérdida		30.00		30.00
Otros		15.25	0.65	15.90
Total costo neto de adquisición		45.25	0.85	46.10
Siniestros / reclamaciones				
Bruto		329.18	2.22	331.40
Recuperaciones				
Neto		329.18	2.22	331.40
Utilidad o pérdida técnica		(11.09)	4.66	(6.43)

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

Tabla D4 Daños

No aplica para la Institución.

Tabla D5 Fianzas

No aplica para la Institución.

Sección E. Portafolios de Inversión
Tabla E1 Portafolio de Inversiones en Valores

(Cantidades en millones de Pesos)

Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional	299.62	100%	372.76	100%	305.05	100%	377.03	100%
Valores gubernamentales	251.08	84%	354.18	95%	256.52	84%	358.46	95%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos	48.53	16%	231.98	62%	48.53	16%	231.98	62%
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Extranjera								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Indizada								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
TOTAL	299.62	100%	372.76	100%	305.05	100%	377.03	100%

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción y aportaciones de futuros.

Tabla E2 Desglose de Inversiones en Valores que representan más del 3% del total del portafolio de inversiones

(Cantidades en millones de Pesos)

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emissor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	Gobierno Federal	220811	IM	Fines de negociación	10/01/2020	11/08/2022	100.00	337,500	33.68	33.67		mxAAA	Bancomer
Valores gubernamentales	Gobierno Federal	210225	BI	Fines de negociación	18/03/2020	25/02/2021	10.00	2,500,000	23.41	24.83		mxAAA	Nafinsa
Valores gubernamentales	Gobierno Federal	210325	BI	Fines de negociación	08/05/2020	25/03/2021	10.00	3,000,000	28.75	29.70		mxAAA	Nafinsa
Valores gubernamentales	Gobierno Federal	210520	BI	Fines de negociación	21/05/2020	10/06/2020	10.00	6,500,000	62.01	63.93		mxAAA	Bancomer
Valores gubernamentales	Gobierno Federal	210701	BI	Fines de negociación	06/11/2021	01/07/2021	10.00	3,000,000	29.19	29.36		mxAAA	Bancomer
Valores gubernamentales	Gobierno Federal	210729	BI	Fines de negociación	04/08/2020	29/07/2021	10.00	1,700,000	16.27	16.59		mxAAA	Bancomer
Valores gubernamentales	Gobierno Federal	210826	BI	Fines de negociación	08/09/2020	26/08/2021	10.00	5,000,000	48.00	48.61		mxAAA	Bancomer
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida													
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable													
Valores extranjeros													
Inversiones en valores dados en préstamo													
Reportos	Gobierno Federal	231207	LD	Fines de negociación	31/12/2020	07/12/2023	100.00	486,391	48.53	48.53		mxAAA	Bancomer
TOTAL								22,523,891	289.85	295.24			

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

Fines de negociación

Disponibles para su venta

Conservados a vencimiento

289.85 295.24

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

Tabla E3 Desglose de Operaciones Financieras Derivadas

No aplica para la Institución.

Tabla E4 Portafolios de Inversión

No aplica para la Institución.

Tabla E5 Inversiones Inmobiliarias

No aplica para la Institución.

Tabla E6 Desglose de la Cartera de Crédito

No aplica para la Institución.

Tabla E7 Deudor por Prima
(Cantidades en millones de Pesos)

Deudor por Prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Vida								
Individual								
Grupo								
Pensiones derivadas de la seguridad social								
Accidentes y Enfermedades				63.77			63.77	11.95
Accidentes Personales								
Gastos Médicos				62.36			62.36	11.69
Salud				1.41			1.41	0.26
Daños								
Responsabilidad civil y riesgos profesionales								
Marítimo y Transportes								
Incendio								
Agrícola y de Animales								
Automóviles								
Crédito								
Caución								
Crédito a la Vivienda								
Garantía Financiera								
Riesgos catastróficos								
Diversos								
Fianzas								
Fidelidad								
Judiciales								
Administrativas								
De crédito								
Total				63.77			63.77	11.95

Sección F. Reservas Técnicas
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla F1 Reservas de Riesgos en Curso

Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso		71.69		71.69
Mejor estimador		69.14		69.14
Margen de riesgo		2.55		2.55

Importes Recuperables de Reaseguro				
------------------------------------	--	--	--	--

Tabla F2 Reservas para Obligaciones Pendientes de Cubrir
(Cantidades en millones de pesos)

Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos		43.03		43.03
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro		170.84		170.84
Por reserva de dividendos				
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir				
Total		213.87		213.87

Importes recuperables de reaseguro		0.20		0.20
------------------------------------	--	------	--	------

Tabla F3 Reserva de Riesgos Catastróficos

No aplica para la Institución.

Tabla F4 Otras reservas técnicas

No aplica para la Institución.

Tabla F5 Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones

No aplica para la Institución.

Tabla F6 Reserva de Contingencia de los Seguros de Pensiones

No aplica para la Institución.

Tabla F7 Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)

No aplica para la Institución.

Tabla F8 Reservas Técnicas. Fianzas

No aplica para la Institución.

Sección G. Desempeño y Resultados de Operación
(Cantidades en Millones de pesos)

Tabla G1 Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos.

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Vida			
2020			
2019			
2018			
Individual			
2020			
2019			
2018			
Grupo			
2020			
2019			
2018			
Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social			
2020			
2019			
2018			
Accidentes y Enfermedades			
2020	19,578	133,927	383.55
2019	19,389	126,764	309.05
2018	22,952	122,457	251.60
Accidentes Personales			
2020			
2019			
2018			
Gastos Médicos			
2020	19,484	130,706	375.68
2019	19,369	123,689	303.22
2018	22,927	118,864	244.17
Salud			
2020	94	3,221	7.87
2019	20	3,075	5.83
2018	25	3,593	7.42
Daños			
2020			
2019			
2018			

Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales		
2020		
2019		
2018		
Marítimo y Transportes		
2020		
2019		
2018		
Incendio		
2020		
2019		
2018		
Agrícola y de Animales		
2020		
2019		
2018		
Automóviles		
2020		
2019		
2018		
Crédito		
2020		
2019		
2018		
Caución		
2020		
2019		
2018		
Crédito a la Vivienda		
2020		
2019		
2018		
Garantía Financiera		
2020		
2019		
2018		
Riesgos Catastróficos		
2020		
2019		
2018		
Diversos		
2020		
2019		
2018		

Fianzas			
2020			
2019			
2018			
Fidelidad			
2020			
2019			
2018			
Judiciales			
2020			
2019			
2018			
Administrativas			
2020			
2019			
2018			
De Crédito			
2020			
2019			
2018			

Tabla G2 Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos
(Cantidades en Millones de pesos)

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2020	2019	2018
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades	0.893	0.978	0.880
Accidentes Personales			
Gastos Médicos	0.906	0.994	0.907
Salud	0.288	0.218	0.081
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	0.893	0.978	0.88

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

Tabla G3 Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

(Cantidades en Millones de pesos)

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2020	2019	2018
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades	0.12	0.17	0.16
Accidentes Personales			
Gastos Médicos	0.12	0.17	0.16
Salud	0.11	0.09	0.10
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	0.12	0.17	0.16

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

Tabla G4 Costo medio de operación por operaciones y ramos
(Cantidades en Millones de pesos)

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2020	2019	2018
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades	0.03	0.02	0.03
Accidentes Personales			
Gastos Médicos	0.03	0.02	0.03
Salud	0.08	0.06	0.08
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	0.03	0.02	0.03

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

Tabla G5 Índice combinado por operaciones y ramos

(Cantidades en Millones de pesos)

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2020	2019	2018
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades	1.04	1.17	1.07
Accidentes Personales			
Gastos Médicos	1.06	1.18	1.10
Salud	0.48	0.37	0.26
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	1.04	1.17	1.07

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

Tabla G6 Resultado de la Operación de Vida

No aplica para la Institución.

Tabla G7 Información sobre Primas de Vida

No aplica para la Institución.

Tabla G8 Resultado de la Operación de Acciones y Enfermedades
(Cantidades en Millones de pesos)

Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades

	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				
Emitida		375.68	7.87	383.55
Cedida				
Retenida		375.68	7.87	383.55
Siniestros / reclamaciones				
Bruto		329.18	2.22	331.40
Recuperaciones				
Neto		329.18	2.22	331.40
Costo neto de adquisición		45.25	0.85	46.10
Comisiones a agentes			0.20	0.20
Compensaciones adicionales a agentes				
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				
Cobertura de exceso de pérdida		30.00		30.00
Otros		15.25	0.65	15.90
Total costo neto de adquisición		45.25	0.85	46.10
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso		12.34	0.14	12.48
Incremento mejor estimador bruto				
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro				
Incremento mejor estimador neto				
Incremento margen de riesgo				
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso		12.34	0.14	12.48

Tabla G9 Resultado de la Operación de Daños

No aplica para la Institución.

Tabla G10 Información sobre Primas de Vida, Seguros de Pensiones

No aplica para la Institución.

Tabla G11 Resultado de la Operación de Fianzas

No aplica para la Institución.

Tabla G12 Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas.

No aplica para la Institución.

Tabla G13 Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

(Cantidades en Millones de pesos)

Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones/Ejercicio	2017	2018	2019	2020
Vida				
Comisiones de Reaseguro				
Participación de Utilidades de reaseguro				
Costo XL				
Accidentes y enfermedades				
Comisiones de Reaseguro				
Participación de Utilidades de reaseguro				
Costo XL	1.1%	7.1%	9.0%	8.0%
Daños sin autos				
Comisiones de Reaseguro				
Participación de Utilidades de reaseguro				
Costo XL				
Autos				
Comisiones de Reaseguro				
Participación de Utilidades de reaseguro				
Costo XL				
Fianzas				
Comisiones de Reaseguro				
Participación de Utilidades de reaseguro				
Costo XL				

Notas:

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

Sección H. Siniestros
Tabla H1 Operación de vida

(Cantidades en Millones de pesos)

No aplica para la Institución.

Tabla H2 Operación de accidentes y enfermedades

(Cantidades en Millones de pesos)

Operación de accidentes y enfermedades **

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2013	240.18	126.66	8.91	1.24	10.19	1.21	0.42	0.16	1.07	149.86
2014	126.36	38.52	17.05	2.19	1.28	0.49	0.42	0.21		60.15
2015	137.03	58.05	3.91	4.98	(0.10)	0.55	0.51			67.91
2016	156.92	47.66	20.59	0.68	0.91	0.82				70.67
2017	186.60	76.35	26.84	10.20	6.68					120.07
2018	242.14	140.03	35.41	7.06						182.51
2019	292.96	178.10	45.68							223.78
2020	389.59	249.14								249.14

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2013	231.06	125.16	8.54	1.23	8.91	1.20	0.42	0.16	1.07	146.69
2014	124.05	37.63	16.55	2.02	1.23	0.48	0.42	0.21		58.53
2015	125.94	55.60	3.55	4.92	(0.10)	0.55	0.51			65.02
2016	138.43	47.24	20.40	0.66	0.91	0.82				70.04
2017	164.80	75.41	26.03	10.03	6.68					118.15
2018	213.30	139.11	34.82	7.06						181.00
2019	288.11	176.08	45.68							221.76
2020	389.59	249.14								249.14

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

** La información de primas y siniestros de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro. (Arreglo matricial con base al Anexo 5.3.2 de la CUSF)

Tabla H3 Operación de daños sin automóviles

No aplica para la Institución.

Tabla H4 Automóviles

No aplica para la Institución.

Tabla H5 Fianzas

No aplica para la Institución.

Sección I. Reaseguro
Tabla I1 Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas

(Cantidades en Millones de pesos)

Concepto	2020	2019	2018	2017
Gastos Medicos Mayores	2.3	5.0	5.0	5.0
Salud	2.3	7.0	7.0	5.0

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

Tabla I2 Límites máximos de retención

No aplica para la Institución.

Tabla I3 Estrategia de reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha de reporte

(Cantidades en Millones de pesos)

	Ramo	Emitido	Cedido contratos automáticos	Cedido en contratos facultativos	Retenido				
		Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas
		-1	(a)	-2	(b)	-3	(c)	1-(2+3)	a-(b+c)
1	030 036	3.20	463.50					3.20	463.50
2	039	15.70	5.80					15.70	5.80

Tabla I4 Estrategia de reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha de reporte

(Cantidades en Millones de pesos)

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1	030	0.75		49.25		49.3

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo.

Tabla I5 Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

(Cantidades en Millones de pesos)

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	MAPFRE RE	RGRE-294-87-303690	S&P A+		100%
	Total				100%

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses.

Tabla I6 Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

(Cantidades en Millones de pesos)

Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	30.0
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	30.0
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermedi	

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
	Total	Total

*Porcentaje de cesión por intermediarios de reaseguro respecto del total de prima cedida.

Tabla I7 Importes recuperables de reaseguro

(Cantidades en Millones de pesos)

Importes recuperables de reaseguro

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-376-94-316539	RGA Reinsurance Company	Fitch A		0.1957	0.0001	

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

Tabla I8 Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

(Cantidades en Millones de pesos)

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años	RGRE-376-94-31653	RGA Reinsurance Company				100%
		Subtotal				
Mayor a 1 año y menor a 2 años						
		Subtotal				
Mayor a 2 años y menor a 3 años						
		Subtotal				
Mayor a 3 años						
		Subtotal				
		Total				100%

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Sinistros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.

* Modificado DOF 14-12-2015

* Modificado DOF 16-12-2016